



arquitectura



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico



MATERIAL EDUCATIVO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NIVEL PRIMARIO EN SANTIAGO ATILÁN

Proyecto de Graduación presentado por
Ana Lucía Dávila López
Para optar al título de Licenciada en Diseño Gráfico con énfasis Editorial
Guatemala, junio 2010



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico

MATERIAL EDUCATIVO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN NIVEL PRIMARIO EN SANTIAGO ATITLÁN

Ana Lucía Dávila López
Carné: 200516711
Previo a optar el título de Licenciada en
Diseño Gráfico con énfasis Editorial

Proyecto de investigación realizado en Santiago Atitlán, Sololá
en el periodo de febrero a octubre de 2009

Índice de contenidos

Nómina de Autoridades	7
Agradecimientos y dedicatoria	9
Presentación	11

Capítulo I

Antecedentes	14
Problema	15
Justificación	16
Objetivos	18

Capítulo II

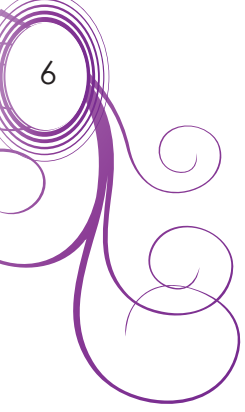
Perfil del Centro de Salud de Santiago Atitlán	20
Oficina de Salud Mental del Centro de Salud	21
Grupo objetivo primario	22
Grupo objetivo secundario	24

Capítulo III

Conceptos fundamentales	28
Conceptualización	32
Concepto creativo	34
Proceso de bocetaje y decisiones de diseño	35

Capítulo IV

Comprobación y propuesta final	40
Propuesta gráfica final	51
Fundamentación	68
Lineamientos para la puesta en práctica	73
Conclusiones	77
Recomendaciones	78
Bibliografía	79
Glosario	81
Anexos	85

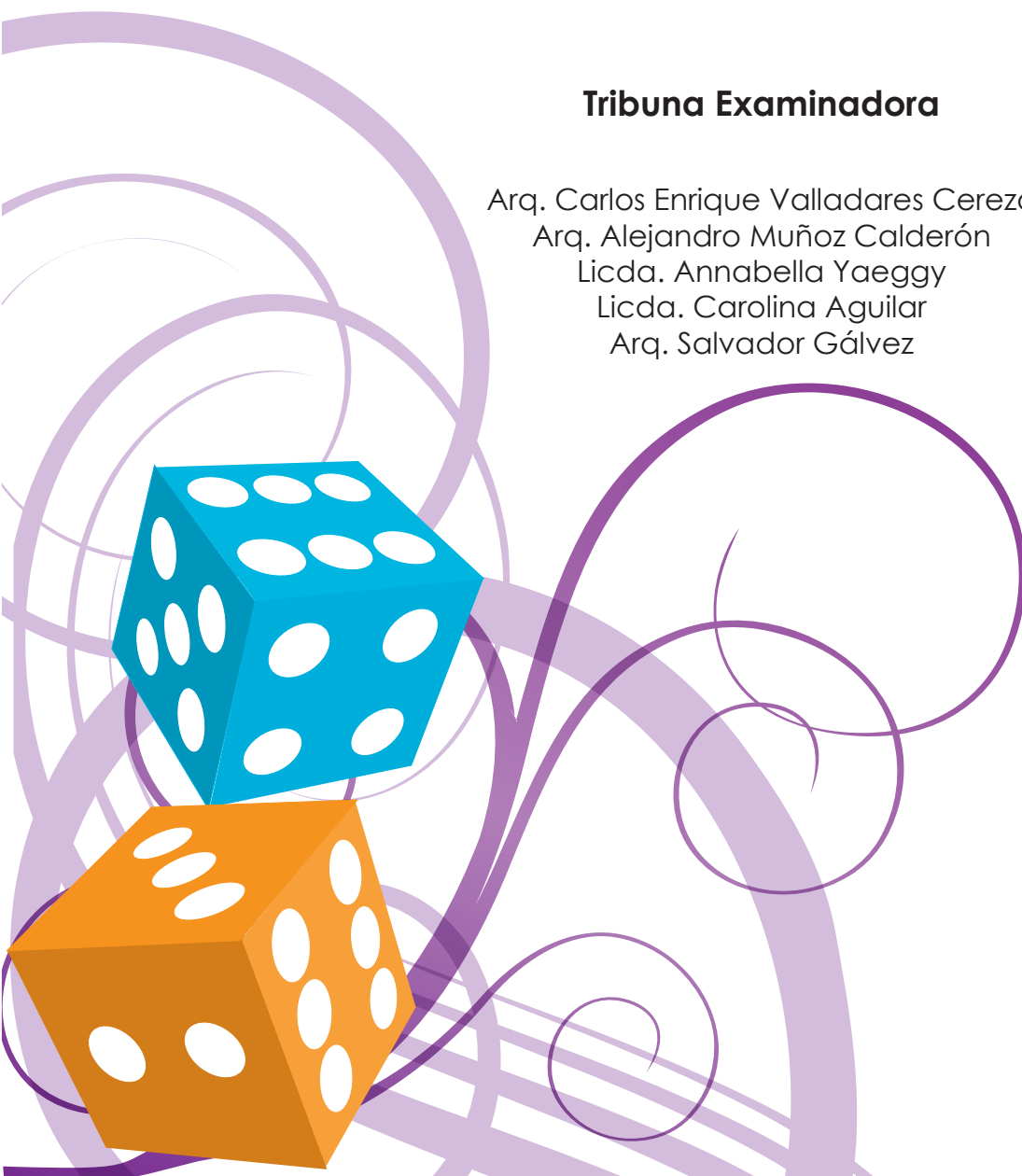


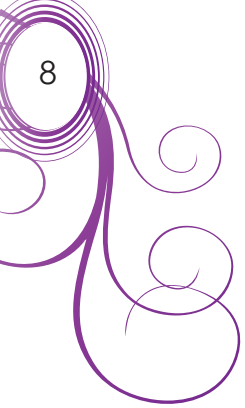
Junta Directiva Facultad de Arquitectura

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz	Vocal I
Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes	Vocal II
Arq. Carlos Enrique Martini Herrera	Vocal III
Br. Jairon Daniel Del Cid Rendón	Vocal VI
Br. Nadia Michelle Barahona Garrido	Vocal V
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario

Tribuna Examinadora

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Licda. Annabella Yaeggy
Licda. Carolina Aguilar
Arq. Salvador Gálvez





Agradecimientos y dedicatoria

Es difícil dedicar algo tan especial a alguien en específico, ya que son tantas personas que han estado a mi lado dándome su apoyo incondicional para realizarme profesionalmente.

Este proyecto va dedicado a muchas personas, especialmente a Dios, quien me dio la vida y me colocó con las personas adecuadas a lo largo de mi carrera. A mis papás, ya que sin su apoyo incondicional no hubiera llegado hasta esta etapa. A mis hermanos por su ayuda, a mis familiares y amigos que siempre estuvieron conmigo. A mis compañeros de clase, por haber compartido conmigo y a mis profesores, por su conocimiento.

A todos, muchas gracias.







El siguiente proyecto de graduación, sobre el tema de los Derechos del Niño en el nivel primario en Santiago Atitlán, tiene como objetivo principal elaborar material gráfico que instruye, prepare y refuerce sobre el tema a toda la comunidad Santiaguense.

En el Centro de Salud de Santiago Atitlán se trabaja en pro de la comunidad, por lo que se realizan varias charlas dirigidas a los pobladores, instruyéndoles en diferentes temas. Sin embargo, se carece de material gráfico que apoye sus charlas.

Esta propuesta de diseño está comprendida por 4 piezas gráficas que son: un juego educativo, un rotafolio, un librito para colorear y una regla.

Esperando que sea de su agrado, le invito a conocer más de Santiago Atitlán y de las piezas gráficas trabajadas.





C a p i t u i o i



Antecedentes



El Ministerio de Salud Pública tiene como objetivo principal el garantizar la salud física y mental de los guatemaltecos y las guatemaltecas a nivel nacional.

Es así como en Santiago Atitlán se encuentra el Centro de Salud Tipo B, que es un servicio público que brinda servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación dirigidos a las personas y acciones al ambiente, ya que tiene un área de influencia comprendida entre cinco y diez mil habitantes, y tiene como prioridad la salud física y mental de los habitantes.

Es así como en sus diferentes áreas se encuentra la Oficina de Salud Mental, encargada de educar a las personas del municipio en diferentes temas, puesto que dicha comunidad es eminentemente Tzutujil y sufrió la conquista hace 500 años y han sido explotados y marginados desde entonces, otro fenómeno que repercutió la paz de los pobladores fue la guerra que libraban el ejército y la guerrilla.

Durante los 36 años de guerra contrainsurgente, entre 300 atitecos fueron asesinados o desaparecidos por dicha guerra asentada en el pueblo, pero aún durante este tiempo, Maximón, la extraña y poderosa deidad de la localidad, fungía como el principal factor de cohesión social, legitimación religiosa y política. Otro factor importante que golpeó a Santiago Atitlán fue

la tormenta Stan en el año 2005, en donde ocurrieron varios deslaves que destruyeron al cantón de Panabaj y otros puntos en el pueblo, causando un desastre en el que murieron más de 1000 personas.

Las familias con bajos ingresos y con reducidos recursos personales tienen serias dificultades para proveer lo necesario para el desarrollo y sano crecimiento del infante, y enfrentan situaciones que violan sus derechos elementales como garantizar su asistencia a la escuela.

Los habitantes de Santiago Atitlán poseen una cultura conservadora. Los hombres realizan las actividades fuera de casa (agricultura, comercio, pesca). Las mujeres son las que se quedan en la casa realizando los quehaceres, así como el cuidado de los hijos, además de alguna otra actividad en el comercio. El núcleo familiar posee una gran diferencia entre los derechos que poseen los niños, como el derecho a la educación, a ser escuchados, a no ser maltratados. El padre de familia es quien decide cuándo y cuál de sus niños asiste a la escuela.

El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Declaración de los Derechos del Niño en donde redactaron 10 principios. La Convención sobre los Derechos del Niño, CDN, fue ratificada por Guatemala el 15 de mayo 1990 por medio del decreto de ratificación



del Congreso de la República No. 27-90. Desde entonces, es parte de la legislación nacional, según la Constitución de la República del año 1985.

La situación encontrada es la falta de material gráfico que facilite, prepare e instruya, acerca de los derechos elementales que deben tener los niños y niñas de la localidad, por lo que se acordó, con las autoridades de dicho centro, la realización de un material funcional que beneficie al Centro de Salud y a su comunidad.

El apoyo a las familias debe ir acompañado de una atención especial a la educación de los niños desde sus primeros años de vida, ya que es en estos años en los que se establecen las bases madurativas, de salud y neurológicas, los

esquemas básicos de conocimiento, la provisión de estímulos y de información enriquecedora sobre todo a través del lenguaje, del desarrollo de socialización, de la rutina de la vida diaria y, finalmente, de la participación del niño en los procesos de aprendizaje en entornos escolares.

Por todas estas razones, la educación de todos los niños sobre sus derechos desde las edades tempranas es la mejor estrategia para combatir la inequidad desde sus raíces. Por ello, la realización del proyecto “Material educativo sobre los derechos de los niños en el nivel primario en Santiago Atitlán” ha sido recibida en forma positiva por parte de la institución, que ha brindado todo su apoyo.

Problema

En el municipio de Santiago Atitlán, los niveles preocupantes de pobreza e inequidad socio-económica donde los niños y niñas ingresan a la escuela con carencias graves de nutrición, la cultura y creencias que poseen las comunidades repercuten en una constante violación hacia los derechos elementales que tanto los niños y las niñas deberían tener. Pero por la misma cultura que poseen los habitantes de Santiago Atitlán, los niños desconocen sus derechos, los cuales deberían ser inalienables, irrenunciables, innatos e imprescindibles, para una buena infancia.



El problema encontrado es la ausencia de material gráfico en la Oficina de Salud Mental del Centro de Salud de Santiago Atitlán, ya que en este se encuentran personas encargadas y capacitadas para realizar charlas en las diferentes escuelas, colegios, casas particulares, en las cuales instruyen a los habitantes del lugar a través de la exposición de diferentes temas de ayuda a la comunidad, como los derechos que tienen los niños a la educación, vida, familia, salud, a ser escuchados, tener nombre y una nacionalidad, ser alimentados, a no

ser discriminados ni maltratados, a la recreación, entre otros.

Los y las educadoras no cuentan con un material funcional que les enseñe a los niños de manera adecuada y creativa sobre sus derechos, en donde aprendan jugando, ya que ellos y ellas abstraen, razonan y establecen relaciones a partir de una representación simbólica del diario vivir. Debido a esta carencia de material, se propuso la realización del presente proyecto de comunicación, realizado durante los meses de febrero a octubre de 2009, en el Municipio de Santiago Atitlán, Sololá.

Justificación

Magnitud

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Educación, el promedio del nivel de escolaridad en Guatemala es de solo 2.3 años, y es incluso menor en los departamentos mayoritariamente indígenas (1.3 años). En Santiago Atitlán para el año 2007, asistieron a la escuela primaria 3405 niños y 3247 niñas, haciendo un total de 6652.

El beneficio del proyecto será tanto para los 533 niños y 447 niñas del distrito de



salud de Santiago Atitlán, así como para los maestros y padres de familia, por lo que las propuestas de diseño están dirigidas a niños y niñas entre 7 y 10 años de edad, y a los profesores y educadores, quienes están a cargo del grupo de estudiantes.

Trascendencia

La importancia de realizar este proyecto radica en que, de todos los municipios de Sololá, Santiago Atitlán es el municipio con más denuncias sobre la violación de algún derecho contra menores, como el maltrato infantil; dichas denuncias recaen sobre los padres de familia o los encargados de los mismos. Al mismo tiempo son muy pocos los niños que cursan el nivel pre primario, los niños que ingresan oscilan entre las edades de 5 a 8 años de edad. En el nivel primario en primer y segundo grado se encuentran niños entre las edades de 7 a 10 años. Es por eso que al realizar dicho proyecto se educará a niños, niñas y padres de familia acerca de las posibles consecuencias derivadas de la violación de algún derecho y del sometimiento de los menores hacia situaciones que van

en contra de valores morales y al mismo tiempo afectan a la sociedad.

Vulnerabilidad

El proyecto tiene como resultado una serie de documentos que facilitarán la enseñanza-aprendizaje en los niños; reforzando dicho aprendizaje por medio de las experiencias, juegos y el auto aprendizaje. Los formatos gráficos son tanto impresos como electrónicos, ya que al momento de impartir charlas a grupos se cuenta con laptop y cañonera para proyectar las conferencias, lo cual facilita la transmisión de la información necesaria y adecuada al tema y su fácil reproducción. Por ello, el producto de este proyecto estará constituido por material gráfico y visual, funcional, adecuado a la edad, manejable, llamativo e ilustrado.

Factibilidad

El Centro de Salud de Santiago Atitlán, en el área de Salud Mental, cuenta con el apoyo financiero de la Municipalidad y la Organización Panamericana de la Salud para la obtención de recursos necesarios para la elaboración del proyecto, ya que estos serán en idioma L1 (idioma materno) y el castellano.



Objetivos

Objetivo general

- Desarrollar material educativo que contenga piezas gráficas para la enseñanza de los Derechos de los Niños dirigido a los niños y niñas de Santiago Atitlán entre las edades de 7 y 10 años, de las diferentes escuelas y centros de salud auxiliares.

Objetivos específicos

- Crear un juego educativo, en donde el niño y la niña conozca sobre los derechos que posee.
- Crear un rotafolio, el cual será la guía para el facilitador.
- Crear un libro para colorear, para los niños y niñas que acudan al centro de salud en busca de información que sea de fácil comprensión y asimilación.
- Diseñar una regla, como premio e incentivo a los ganadores del juego.
- Utilizar adecuadamente elementos de diseño como imágenes, tipografía, colores, para lograr captar la atención de los niños.





Capitulu II



Perfil del cliente

Santiago Atitlán pertenece al Departamento de Sololá. Es uno de los pueblos que rodean las aguas del Lago de Atitlán, es uno de los pueblos más visitados en cualquier época del año. Su economía se basa por la agricultura (café, cacao, aguacate, caña de azúcar, maíz, hortalizas, etc), artesanías (tejidos y alfarería), la pesca y el turismo.

Centro de Salud Tipo "B" de Santiago Atitlán

Es un establecimiento de servicios públicos de salud que brinda servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación dirigidos a las personas y acciones al ambiente.

Visión: La población de Santiago Atitlán gozará de mejores condiciones de salud física, mental, social y cultural con el funcionamiento eficiente de un sistema de salud integral con énfasis en la medicina preventiva y el auto cuidado de la salud.

Misión: Que la población de Santiago Atitlán tenga acceso a servicios de salud a través de un modelo de atención integral, con énfasis en la salud preventiva con equidad, calidad, eficiencia, transparencia y pertinencia cultural, por medio del fortalecimiento del sector salud.



Entre sus objetivos generales están:

- Generar un modelo de atención integral en salud acorde al contexto sociocultural en el Municipio de Santiago Atitlán, con la participación coordinada de Organizaciones Gubernamentales (OG), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y organizaciones locales.
- Fortalecer la capacidad local municipal en la elaboración y planificación de proyectos de gestión para la reconstrucción y desarrollo del sector salud en Santiago Atitlán.
- Institucionalizar la estrategia de la Red Municipal de salud de Santiago Atitlán en el nivel local, municipal, departamental, nacional e internacional.

El Centro de Salud se encuentra ubicado en el Cantón Panaj, Santiago Atitlán, Sololá, está dividido en diferentes áreas, como: Dirección, Secretaría, Clínicas de Hipodermia, Pos-consulta, Saneamiento Ambiental, Maternidad; Bodega de medicamentos, TSR. El horario de atención es de 8:00 a 16:30 horas.

Entre sus prioridades están:

1. Salud Materno-Neonatal
2. Salud Mental
3. Enfermedades Inmunoprevenibles
4. Agua y Saneamiento
5. VIH/SIDA/TB
6. Desnutrición
7. Gestión de Riesgo

Realizan capacitaciones a Comadronas sobre complicaciones obstétricas y reciben ayuda de:

1. Medicamentos por parte de la Orden de Malta.
2. Jornada Médicas por parte de Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP).
3. Organización Comunitaria para disminuir la muerte materna por parte de Vivamos Mejor.
4. Construcción del centro de urgencias médicas, por parte de la Cooperación de Andalucía.
5. Construcción de un centro comunitario con enfoque de medicina tradicional, por parte de CISP.

Oficina de Salud Mental del Centro de Salud de Santiago Atitlán

Visión: Para el año 2020, el esfuerzo articulado de diversos Actores sociales habrá permitido construir una cultura de salud mental para el fomento de estilos de vida integrales, basados en la participación de la comunidad.

Misión: El programa Nacional de Salud Mental impulsará la implementación de la política nacional de Salud Mental, de normas y protocolos de atención y el fortalecimiento de los programas y servicios.

Objetivos:

- Fortalecer la red de servicios de salud incorporando el



componente de salud mental en el marco del modelo integral de salud.

- Desarrollar capacidades técnicas locales para el abordaje de la salud mental.
- Movilizar actores sociales para intervenir sobre los determinantes sociales de la situación de salud mental, que garantice la participación social.
- Fomentar estilos de vida saludable.
- Investigar, vigilar e intervenir sobre procesos epidemiológicos en salud mental.

El Centro de Salud de Santiago Atitlán tiene dentro de sus prioridades la salud física y mental de los habitantes de dicho municipio y cuenta con el personal adecuado (a pesar de ser pocos) para atender a los habitantes entre las diferentes áreas como enfermedad común, maternidad, atención a niños, capacitación en diferentes programas como Mi Familia Progresiva, mortalidad infantil, salud mental, VIH, así como la coordinación en la atención a la población en los Centros de Salud auxiliares en la aldea Cerro de Oro, el Cantón Panabaj y Cantón Xechivoy; haciendo un total de 41 166 de personas atendidas por año. Pero lastimosamente el Centro de Salud no cuenta con el material gráfico necesario y adecuado para informar y capacitar a la población cuando se requiere.

Perfil del grupo

Objetivo primario



El grupo objetivo primario del proyecto está formado por los pobladores del Municipio de Santiago Atitlán, específicamente por niños y niñas entre las edades de 7 a 10 años de edad.



Perfil geográfico

Descripción:	Posee 19 municipios, siendo Sololá su cabecera, entre los cuales se encuentra Santiago Atitlán, que en su categoría municipal es un Pueblo.
Habitantes:	Sololá cuenta con 307,661 habitantes en una extensión territorial de 290 km ² , de los cuales una 51.2% viven en el área rural y un 48.8% vive en el área urbana.
Densidad:	Con una extensión de 136 km ² y una altura de 1.592 metros sobre el nivel del mar, su clima es templado.
Información general:	Según el censo del Departamento de Planificación y Programación, en la Unidad de Planificación Estratégica del Gobierno de Guatemala, de sus 42,361 habitantes, el 98.5% pertenece a la etnia Maya Tz'utujil y el 1.5 % es ladino.

Perfil demográfico

Edad:	De 07 a 10 años.
Género:	Femenino y masculino.
Ciclo de vida familiar:	Niños y niñas, solteros, sin ningún compromiso familiar.
Ocupación:	Estudiantes, estudiantes que trabajan con sus padres o trabajadores.
Educación:	Terminando preprimaria e iniciando la primaria.
Religión:	Católicos, Evangélicos, Mormones, Testigos de Jehová.
Etnia:	Indígena, ladino.
Nacionalidad:	Guatemalteca.



Perfil psicográfico

Clase social:

Poseen un nivel socioeconómico E, el 38.39% de la población es analfabeta y 42.14% es alfabeta.

Estilo de vida:

Los niños y niñas de Santiago Atitlán estudian y algunos se dedican a trabajar en el comercio o la agricultura, sus familias son numerosas y pueden estar conformadas por los padres y entre 1 a 8 hijos, muchos de ellos viven en pobreza sin muchas comodidades. Juegan con pelota y/o con muñecas.

Personalidad:

En algunos casos trabajan para ayudar a la familia y al mismo tiempo estudian por superación y deseo de aprender, les gustan los juegos ya sea de mesa o al aire libre, también gustan de las actividades compartidas. Tienen respeto a sí mismos como a los demás, son seguros, tienen sentido de pertenencia, hablan su idioma Tz'utujil y el español, portan su traje típico.



Perfil por comportamiento

Frecuencia en el uso material:

Dicho material didáctico educativo será utilizado conforme se realicen charlas, ya sea en el Centro de Salud o en las escuelas del Municipio. Dichas charlas están programadas 1 o 2 veces por mes en el lugar deseado.

Beneficios buscados:

El beneficio buscado es que los niños y niñas de la comunidad se interesen y conozcan los derechos que poseen.

Status del usuario:

Usuarios habituales y usuarios esporádicos.

Tasa de uso:

Frecuente, las charlas se llevan a cabo 1 o 2 veces por mes, ya sea en el Centro de Salud, la escuela o el domicilio donde habitan.

Perfil del grupo

Objetivo secundario



El grupo objetivo secundario está conformado por los educadores quienes tendrán contacto directo y diario con los niños y niñas.

Perfil demográfico

Edad:	De 20 a 50 años.
Género:	Femenino y masculino.
Ciclo de vida familiar:	Hombres y mujeres, casados, solteros, con hijos.
Ocupación:	Estudiantes, estudiantes que trabajan con sus padres o trabajadores.
Educación:	Nivel medio de escolaridad.
Religión:	Católicos, Evangélicos, Mormones, Testigos de Jehová.
Etnia:	Indígena, ladino.
Nacionalidad:	Guatemalteca.

Perfil psicográfico

Clase social:	Poseen un nivel socioeconómico E, el cual pertenece a las familias que tienen un ingreso menor de Q. 1,500 mensuales, por lo que no les alcanza para subsistir, ya que las familias tienden a ser numerosas, y en la mayoría no poseen casa propia, vehículo y carecen de aparatos electrodomésticos, el 42.14% de la población es alfabeta.
Estilo de vida:	Los hombres de Santiago Atitlán trabajan ya sea el comercio, la agricultura o la pesca; las mujeres se dedican a los quehaceres de la casa, trabajan en negocios que se encuentran en sus casas de habitación, o bien trabajan en el comercio; sus familias son numerosas y pueden estar conformadas por los padres y entre 1 a 8 hijos, muchos de ellos viven en pobreza sin muchas comodidades.



Personalidad:

Trabajadores, gustan de las actividades compartidas. Tienen respeto a sí mismos como a los demás, son seguros, tienen interés político, tienen sentido de pertenencia, hablan su idioma Tz'utujil y el español, portan su traje típico.



Perfil por comportamiento

Frecuencia en el uso material:	Dicho material didáctico educativo será utilizado conforme se realicen charlas, ya sea en el Centro de Salud, en las escuelas, o en las casas de habitación del Municipio. Dichas charlas están programadas 1 o 2 veces por mes en el lugar deseado.
Beneficios buscados:	El beneficio buscado es que los padres de la comunidad se interesen y conozcan los derechos de los niños.
Status del usuario:	Usuarios habituales y usuarios esporádicos.
Tasa de uso:	Frecuente, las charlas se llevan a cabo 1 o 2 veces por mes, ya sea en el Centro de Salud, la escuela o el domicilio donde habitan.



Capítulu III



Conceptos sobre los derechos de los niños y niñas



Derechos del Niño y la Niña

En Guatemala a partir de los diferentes enunciados a nivel mundial de la promulgación a los derechos del niño, se han creado diferentes leyes, decretos y artículos que protegen y velan por la niñez, así como también diferentes instituciones con el mismo fin. En Santiago Atitlán se encuentra una oficina auxiliar de la Procuraduría de los Derechos Humanos que informa que en el área de cobertura se observó la violencia intrafamiliar como otro fenómeno social que repercute la armonía de las familias, ya que con datos recabados en el Juzgado de Primera Instancia de Familia del municipio de Santiago Atitlán, sobre denuncias de violencia intrafamiliar, entre enero a noviembre de 2008, dieron trámite a 162 denuncias: 147 de violencia contra mujeres y 15 de violencia hacia los hombres.

El artículo 10 (2006:15-16) asevera que los derechos establecidos en dicha Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

El artículo 11, Derecho a la Integridad Personal, define que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2006:16)

Asimismo en la Sección IV, en sus artículos 12 al 17 (2006:17-18), se menciona que todo niño y niña tiene derecho a la libertad, identidad, respeto, dignidad y petición, y el Estado respetará los derechos y deberes de los padres y en su caso de los representantes legales, de guiar, educar y corregir al niño, niña o adolescente, empleando medios prudentes de disciplina que no vulneren su dignidad e integridad personal como individuos o miembros de una familia siendo responsables penal y civilmente de los excesos, que como resultado de sus acciones y omisiones, incurrieren en el ejercicio de la patria potestad o tutela.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tener su identidad, incluidos la nacionalidad y el nombre, conocer a sus padres y ser cuidados por ellos, las expresiones culturales propias y su idioma. Es obligación del Estado garantizar la identidad del niño, niña y adolescente,



sancionando a los responsables de la sustitución, alteración o privación de ella. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2006:17)

Asimismo los niños y niñas tienen derecho a tener una familia, a ser criados y educados en el seno de su familia y excepcionalmente, en familia sustituta; El Estado deberá fomentar por todos los medios, la estabilidad y bienestar de la familia; apoyar programas que tiendan a la localización de los padres o familiares de algún niño, niña y adolescente, con el fin de obtener información que facilite el reencuentro familiar; así como velar para que los niños, niñas y adolescentes que sean adoptados en otro país, gocen por lo menos de los mismos derechos y normas equivalentes a las existentes, respecto de la adopción en el país de origen.

El capítulo II, de los Derechos Sociales, afirma que los niños, niñas

y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia, así como en condiciones adecuadas para la lactancia materna; el Estado a través de las autoridades de salud respectivas ejecutará y facilitará el desarrollo de programas de asistencia médica y odontológica para la prevención de las enfermedades que comúnmente afectan a la población infantil y campañas de educación sanitaria y sexualidad humana para padres, educadores y alumnos. Además tienen derecho a recibir vacunas para prevenir las enfermedades epidémicas y endémicas. Los centros de salud están obligados en crear programas especializados para la atención de niños y niñas que presenten problemas patológicos y discapacidades físicas sensoriales y mentales.



El Estado a través de las autoridades competentes, deberá respetar y promover lo anteriormente mencionado y a las actividades recreativas y deportivas propias de su edad, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, creando las condiciones propicias para el goce de este derecho en condiciones de igualdad de oportunidades; además, los niños y niñas con alguna discapacidad ya sea física, sensorial y mental, tienen derecho de gozar de una vida plena y digna; así como a asegurar el derecho a que los niños y niñas con alguna de las discapacidades antes mencionadas y deben recibir cuidados especiales

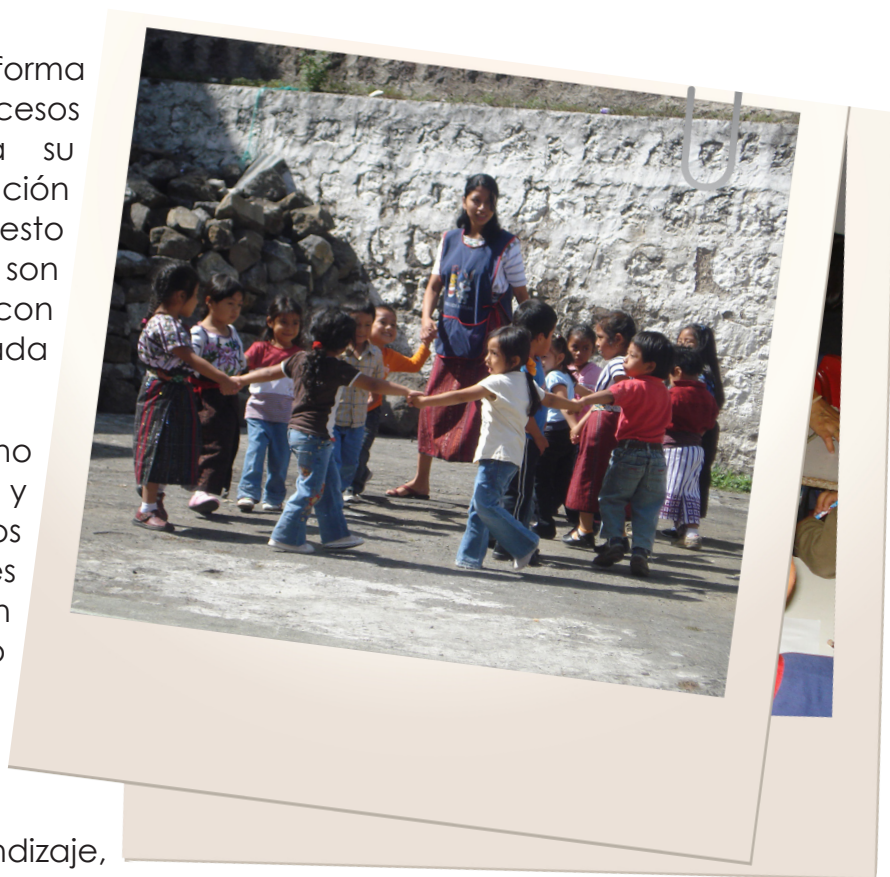


gratuitos, de igual forma la facilitación de accesos arquitectónicos para su integración y participación social; aunque en esto último en Guatemala son muy pocos los lugares con la estructura adecuada para discapacitados.

Ello indica que no todos los niños y niñas son iguales; los padres y educadores deben respetar en todo momento las características individuales de los niños así como su propio ritmo de desarrollo y de aprendizaje, ya que el niño debe ser quien aprende y el adulto solamente es el mediador para su desarrollo.

La importancia del juego en la educación es grande, pone en actividad todos los órganos del cuerpo, fortifica y ejercita las funciones síquicas. El juego es un factor poderoso para la preparación de la vida social del niño; jugando se aprende, se forma y consolida el carácter, la solidaridad y se estimula el poder creador.

La aplicación provechosa de los juegos posibilita el desarrollo biológico, psicológico, social y espiritual del ser humano. Su importancia educativa es trascendente y vital. Es logocéntrica, lo único que le importa cultivar es el memorismo de conocimientos. El juego es una actividad libre. El juego por mandato no es juego. Es absolutamente independiente del mundo exterior, es eminentemente



subjetivo. El juego transforma la realidad externa, creando un mundo de fantasía, porque en el juego se investiga, se construye y se proyecta aspectos insospechados de la personalidad.

Desde el punto de vista psicológico, el juego es una manifestación de lo que es el niño, de su mundo interior y una expresión de su evolución mental. Permite por tanto, estudiar las tendencias del niño, su carácter, sus inclinaciones y sus deficiencias.

En el orden pedagógico, la importancia del juego es muy amplia, pues la pedagogía aprovecha constantemente las conclusiones de la psicología y la aplica la didáctica. El juego nos da la más clara manifestación del mundo interior del niño, nos muestra la integridad de su ser.



El educador necesita materiales didácticos para impartir las clases, el rotafolio es un buen medio para utilizar en exposiciones, con explicaciones dialogadas u observaciones, así como para la presentación del resultado de las investigaciones de un trabajo en equipo o, simplemente para realizar una lluvia de ideas temáticas que ayuden a la planificación de un proceso o proyecto. Es un dispositivo que facilita la interacción y el debate y fue diseñado como una herramienta de comunicación para aplicarse durante el

trabajo "cara a cara". Es un instrumento con el cual se puede ir hacia donde las personas más vulnerables viven o trabajan, ya que, como se sabe, muchas veces les resulta difícil acercarse a los espacios institucionales.



Según la disposición de las hojas se clasifica en rotafolio simple, rotafolio de hojas invertidas, rotafolio doble, rotafolio tipo libro. También según el lugar donde se use se clasifica en: de pared, de caballete, de escritorio.

Será indispensable el uso de un librito para colorear, ya que con él los niños de la comunidad podrán información impresa se les proporcione en las charlas. Su formato o tamaño, varía en función de las necesidades del Centro de Salud.



Conceptualización



Dimensión Ética

El proyecto está dirigido a niños y niñas entre 7 y 10 años de edad, por lo que debe ser claro y conciso, respetando las normas culturales de Santiago Atitlán, sus creencias religiosas, forma de vida, idioma e ideología; además de utilizar adecuadamente la combinación de colores, tipografía, imágenes, para que sea entendible lo que se está transmitiendo.

Dimensión Conceptual

El material elaborado será para los niños y niñas de Santiago Atitlán, ya que este constará de la tipografía de la familia de las Sans Serif (contemporáneo o palo seco) ya que estos son los más legibles, imágenes, colores y tamaño apropiados para niños; así como el material y la información para los educadores y padres de familia será obtenida por medio de bibliografía consultada, encuestas, entrevistas.

Dimensión Estética

Códigos cromáticos:

El color constituye un elemento esencial, es a su vez un elemento que se utiliza vinculando los diversos elementos. Los colores predominantes en este proyecto son los colores rojo, verde, azul, naranja, amarillo, ya que estos connotan seriedad, calidez,

confianza, amistad, fuerza. En este caso, se utilizan los colores de una forma connotativa. La utilización de los colores se debe a que se ha observado que al grupo objetivo le atrae el contraste que se produce.

Códigos lingüísticos:

La letra utilizada se caracteriza por tener una gran legibilidad, además de un alto poder de comunicación. Está sujeta a normas de diseño y pertenece a la clase Tipografía Sans Serif. Mientras que la letra de la marca es de tipo normalizado aunque totalmente diferente de los otros. Todo sigue un equilibrio horizontal en el rotafolio.

Códigos icónicos:

Las imágenes que estarán en dicho material educativo estarán en función de la transmisión del mensaje, es decir que serán un niño y una niña con rasgos físicos y vestimenta de la localidad.

Dimensión Funcional

En Santiago Atitlán, los derechos de los niños y niñas no se han propagado de la mejor manera, ya que en la comunidad tiende a no ser abierta de mente; por lo que el material elaborado contendrá la información clara y concisa para los niños, los padres y los educadores que serán los encargados de transmitir dicha información en Tzutujil y en español.



Lluvia de ideas



Conceptualización

Porque todo ser humano tiene derechos, es importante que los niños y niñas de Santiago Atitlán conozcan, aprendan y divulguen a quienes no estén instruidos sobre los derechos que los niños poseen, así como en las diferentes capacitaciones en las escuelas y centros de salud. Esto es posible a través de un material gráfico sobre los Derechos del niño que sea de alto impacto visual adecuado a las creencias, tradiciones, costumbres y características de la comunidad santiaguense y que medie la información adaptándola al grupo objetivo.

Las imágenes serán entendibles; el texto será explícito con una retícula y tamaño apropiado; de manera que el material sea de bajo costo adaptado al financiamiento del Centro de Salud, haciendo que sea funcional, dinámico y de fácil comprensión para los capacitadores y los niños de la localidad.



Concepto creativo

“Cultura infantil que inspira”

El concepto creativo seleccionado “Cultura infantil que inspira” es porque la cultura que se vive en Santiago Atitlán fue la inspiración para crear este proyecto, sobre todo en los niños de la comunidad ya que ellos tienen esa naturalidad, y que por su curiosidad ante las cosas tienen el deseo de aprender y conocer; porque su cultura está llena de tradiciones y costumbres que los hacen diferentes a los demás departamentos, además que los niños tienen la capacidad de ver los detalles más pequeños así como de percibir lo bueno o malo. Es por eso que se diseñó un juego en donde ellos aprenden y se divierten, ya que tiene mucha importancia para su desarrollo físico, mental y moral.



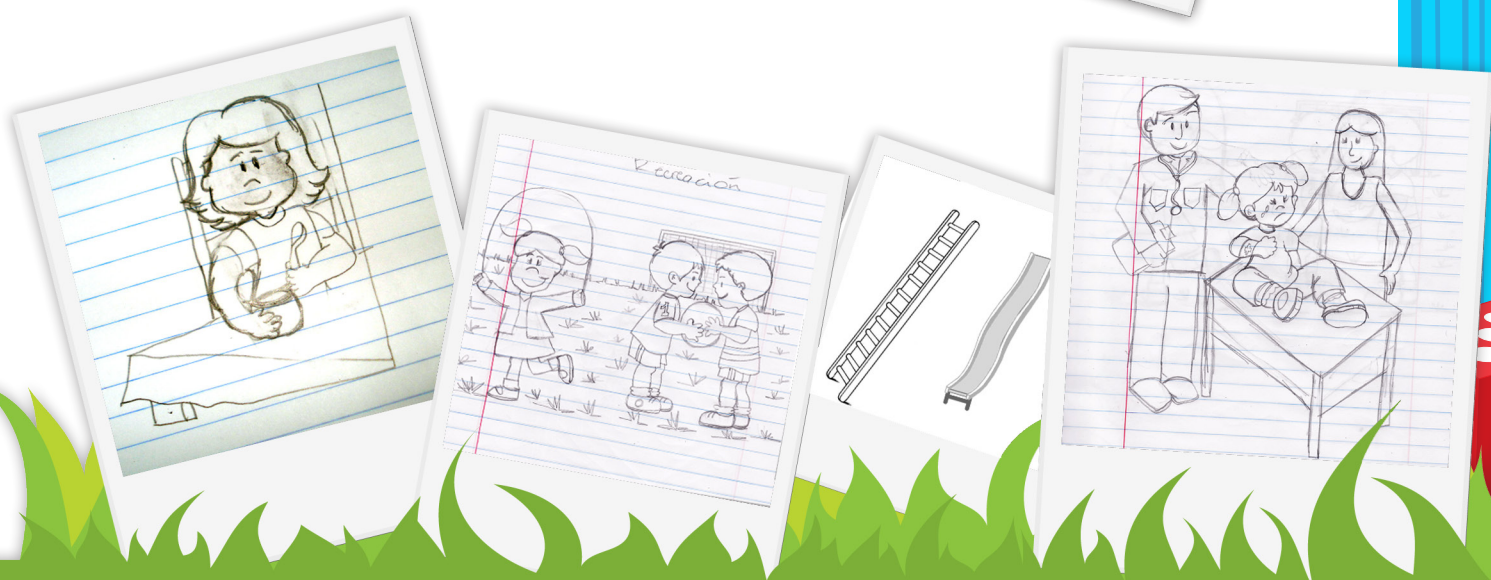
Proceso de bocetaje y decisiones de diseño

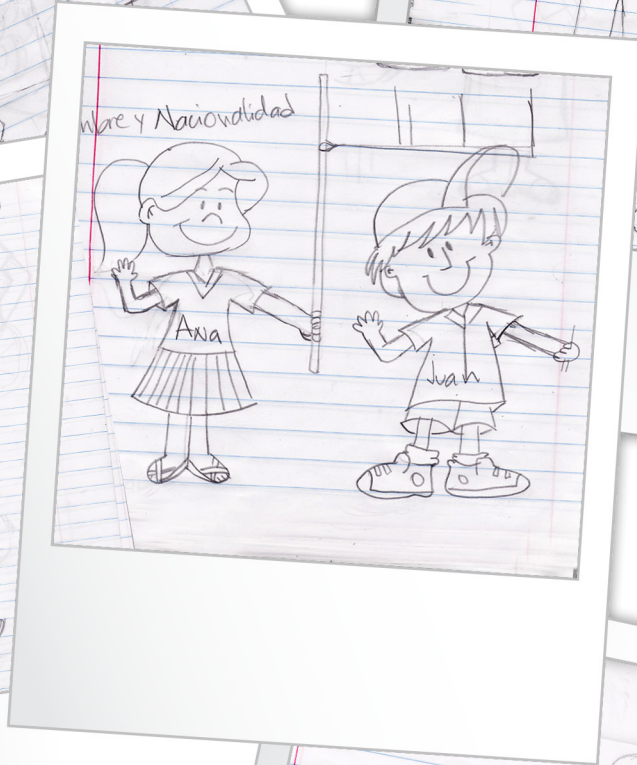
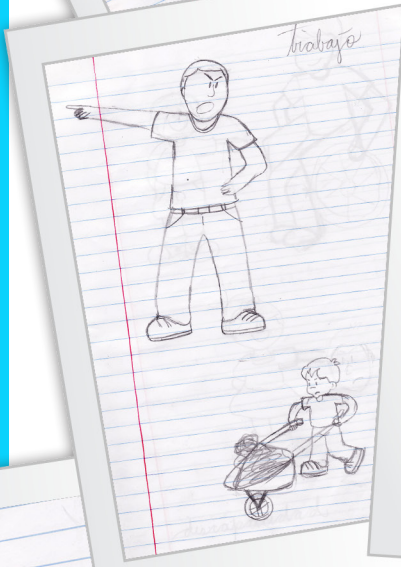
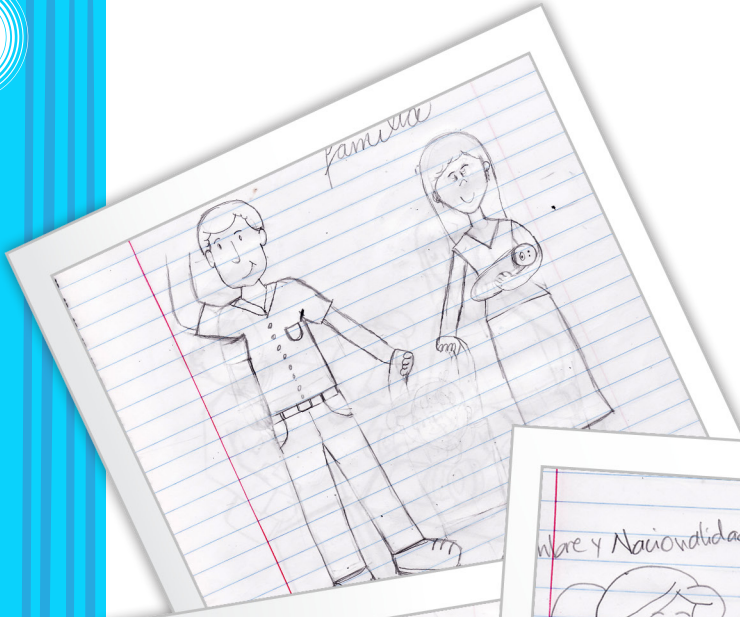
Al llegar a esta etapa se empezó a definir la línea de dibujos, la retícula que llevaría el rotafolio y el formato de las piezas gráficas a trabajar.

Los primeros bocetos que se realizaron fueron las características a grandes rasgos de como se trabajaría cada pieza.

Se definieron los colores a utilizar en cada imagen, así como se definió el tipo de dibujo que llevaría, es decir que no se saliera del contexto en el cual se estaba trabajando en la investigación. Se utilizaron como apoyo fotografías que fueron tomadas en Santiago Atitlán en el mes de agosto.

Se inició definiendo a los personajes que llevaría el juego educativo, el rotafolio, el librito para colorear y la regla.





En esta etapa se continuó con la digitalización de cada imagen, así como colorearlas por medio de la computadora, además de armar la dinámica del juego educativo con cada imagen.

En el juego educativo se inició con el ensamblaje de las imágenes en el lugar que corresponde, se fue mejorando la dinámica del juego.

Bocetos de dibujos para piezas gráficas



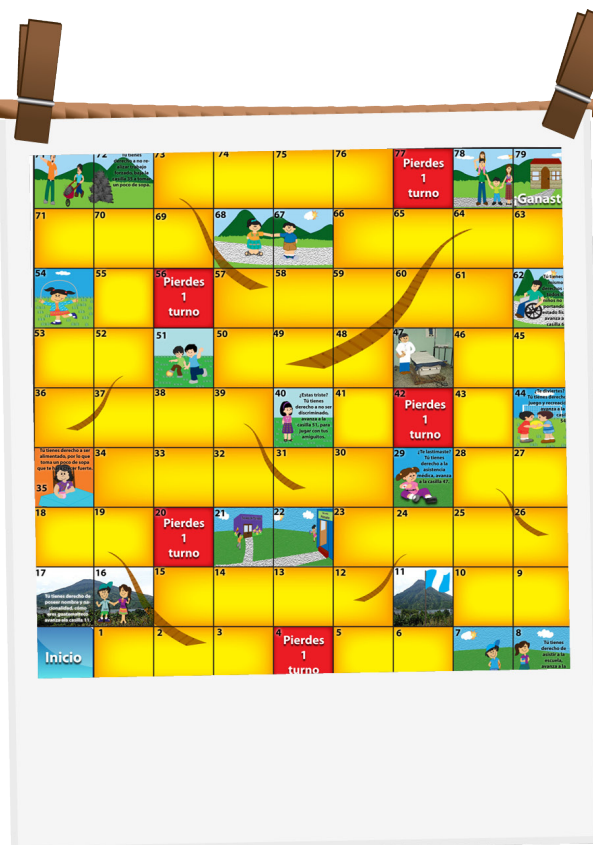
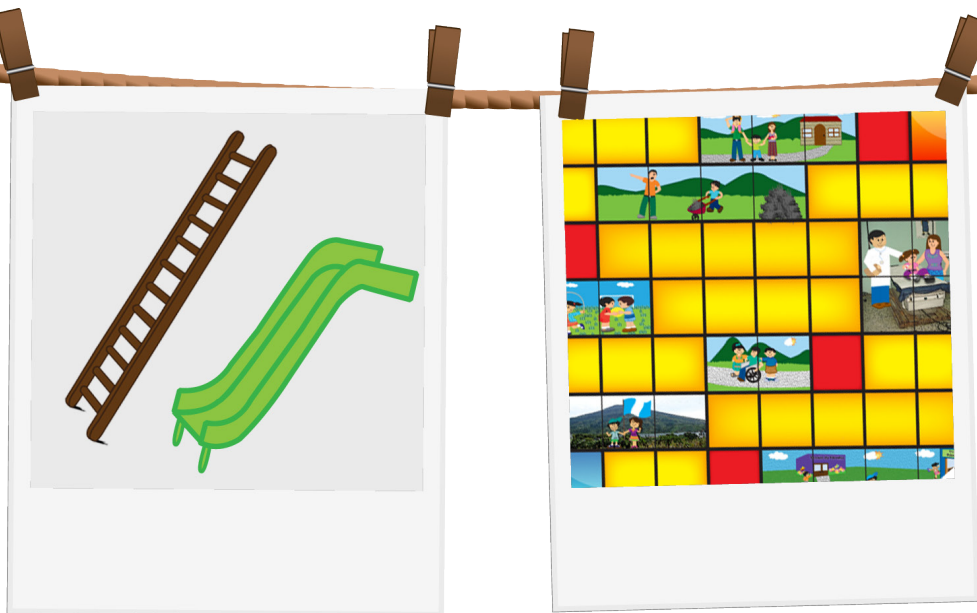
Se realizaron varias pruebas de ilustraciones, así como las mejoras de los mismos para llegar al dibujo final.



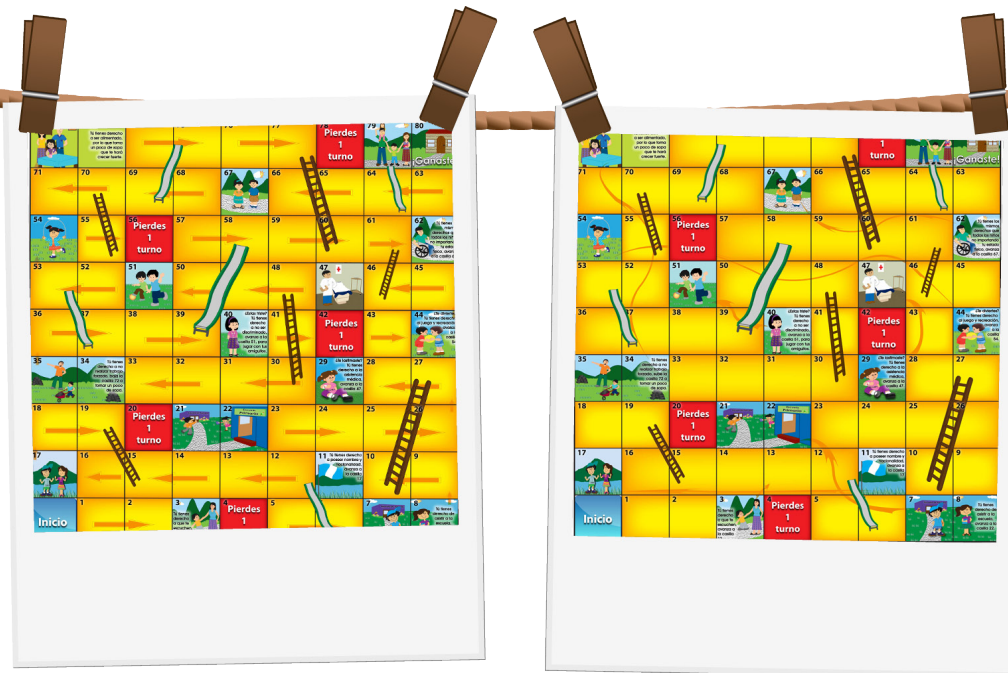
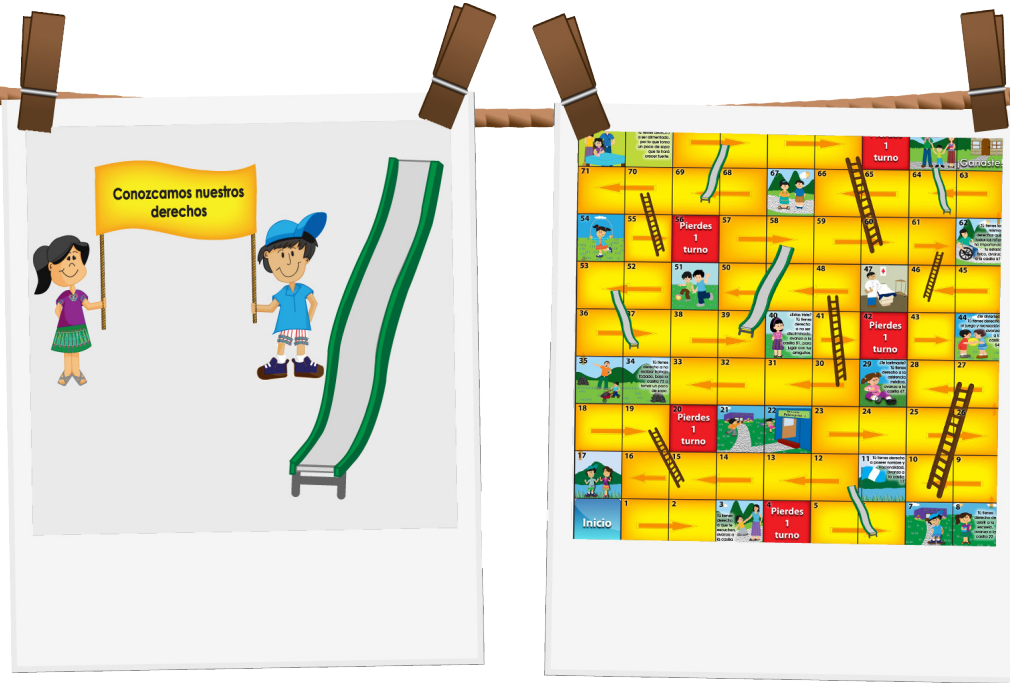


Bocetos del juego educativo

En el juego educativo se inició con la realización de los dibujos que serían parte del mismo, así como la integración de la dinámica del juego con los dibujos.



Se fueron mejorando los dibujos, además de agregarle elementos que serían clave para el jugador, así como la depuración de objetos que hacen ruido visual.





73	74	75	76	77	78	79	80
2	1	70	69	68	67	66	65
64	55	56	57	58	59	60	61
63	52	51	50	49	48	47	46
36	37	38	39	40	41	42	43
35	34	33	32	31	30	29	28
18	19	20	21	22	23	24	25
17	16	15	14	13	12	11	10
1	2	3	4	5	6	7	8
Inicio							







Càpitulo IV



Comprobación de eficacia y propuesta final

Para la validación se trabajó directamente con el grupo objetivo primario (niños y niñas de 07 a 10 años de Santiago Atitlán), por medio del juego, al término del juego se llevó a cabo una observación escrita, realizada con preguntas y respuestas a los niños en grupo, respondiendo: Mucho, Regular, Poco, Nada, Sí o No. La validación se realizó con 20 niños, 10 niños de la Escuela Oficial de Párvulos, con niños de 6 y 7 años; y en la Escuela Mateo Herrera, con niños de 8, 9 y 10 años, el día 07 de octubre de 2009, en Santiago Atitlán. Así como también se realizó una encuesta dirigida a los maestros, capacitadores y facilitadores de la comunidad que tienen contacto con los niños.

Se explicó la metodología del juego iniciando con un cuento para que seguidamente se jugara. Luego de presentar todo el material y jugar el juego se realizaron preguntas a los jugadores, así como a los capacitadores.

Perfil del informante

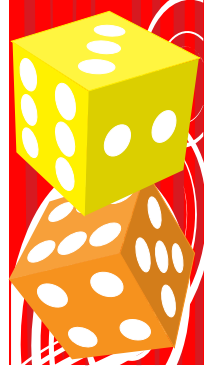
Los informantes fueron residentes de Santiago Atitlán, Sololá; de género femenino y masculino, comprendidos entre las edades de 06 a 10 años de edad, quienes viven con sus padres y cursan párvulos, primero, segundo y tercer grado. (Ver perfil del grupo objetivo en capítulo II).



Piezas de diseño utilizadas para la validación

Para la validación de las piezas gráficas en Santiago Atitlán con el grupo objetivo, se presentó lo siguiente:

Medio	Medidas	Material	Descripción
Juego impreso Fichas para los jugadores Dado	18 x 18 plg. 1.5 x 1.5 plg. 1.5 x 1.5 plg.	Papel opalina Papel opalina Madera	Impresión full color Impresión full color
Libritos para colorear	4.25 x 5.5 plg.	Papel bond 80 grms	Impresión a una tinta
Regla	8.5 x 4 plg.	Papel opalina	Impresión full color tiro y retiro
Rotafolio	11 x 17 plg.	Papel opalina	Impresión full color tiro y retiro



A continuación se presentan los siguientes porcentajes de lo observado al momento de presentarle las piezas gráficas al grupo objetivo primario. Dichas piezas fueron presentadas y entregadas al grupo.

Encuesta para jugadores por medio de observación escrita

Del 100% de los niños encuestados, al 96% le agradaron los dibujos presentados considerando que eran los indicados, al 3% le pareció que debían tener algunas modificaciones y el 1% mostró indiferencia a lo presentado.

El 98% de los encuestados respondió afirmativamente a la pregunta, pero al 2% se le dificultó la lectura.

Al 98% de los encuestados le agradaron los colores utilizados, al 2% algunos colores no le agradaron, ya que preferían otros colores.



Según las respuestas de los encuestados, el 95% entendió correctamente las instrucciones del juego, al 4% se le dificultó un poco y el 1% no entendió la dinámica del juego.

El 99% de los niños reaccionó afirmativamente, mientras que el 1% no mostró interés por el mismo.

El 94% de los encuestados entendió perfectamente sus derechos, el 4% entendió regularmente y el 2% no comprendió cuáles eran sus derechos.

El 50% de los encuestados contestó afirmativamente, mientras que el otro 50% respondió negativamente.

Según los datos recabados al 95% le pareció agradable, manejable, adecuado; al 4% le pareció muy pequeño y al 1% no le pareció agradable.

Al 99% de los niños encuestados le pareció agradable, fácil de utilizar, fácil de llevar, siendo un incentivo para ellos, mientras que el 1% no tomó importancia de lo presentado.

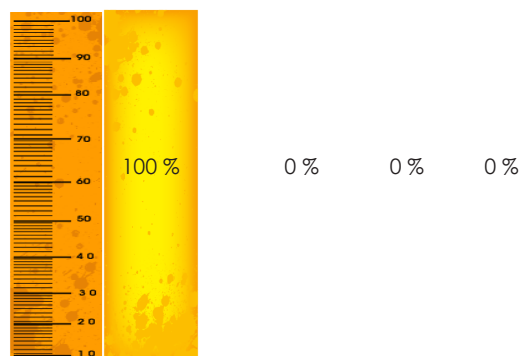


La siguiente encuesta se realizó a los facilitadores del área de Salud Mental del Centro de Salud y a las facilitadoras de las escuelas en Santiago Atitlán, Sololá.

Encuesta para facilitadores

1. ¿Los dibujos le parecen adecuados y de fácil comprensión para los niños?

El 100% de los encuestados determinó que los dibujos fueron los adecuados para los niños y niñas, la comprensión fue óptima por los temas presentados.

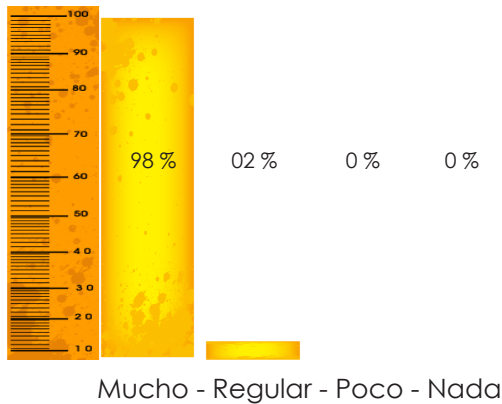
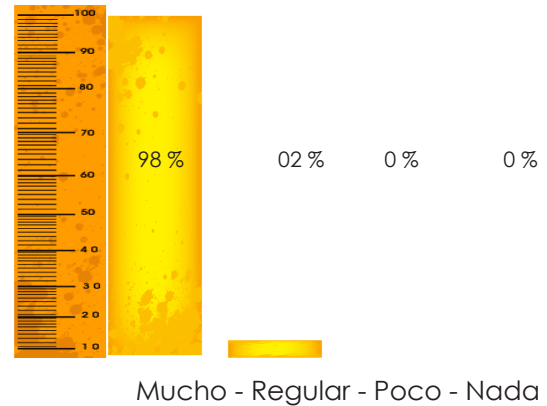


Mucho - Regular - POCO - Nada



2. ¿El texto es fácilmente legible?

El 98% de las personas afirmó la legibilidad del texto, aunque al 2% se le dificultó la lectura del mismo.

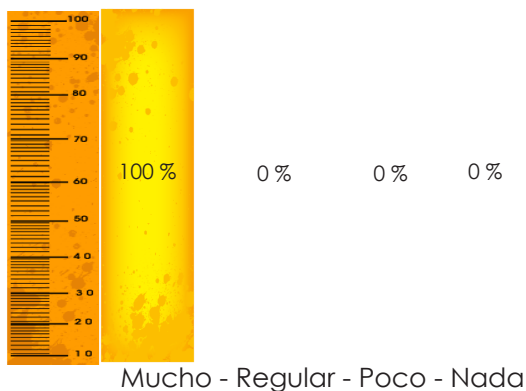
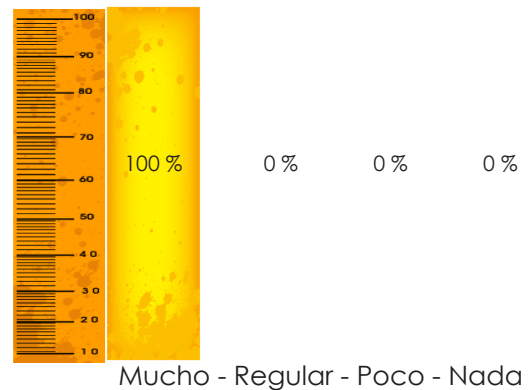


3. ¿Le fue fácil entender el juego?

El 98% de los encuestados comprendió la dinámica del juego, al 2% se le dificultó el entendimiento del mismo.

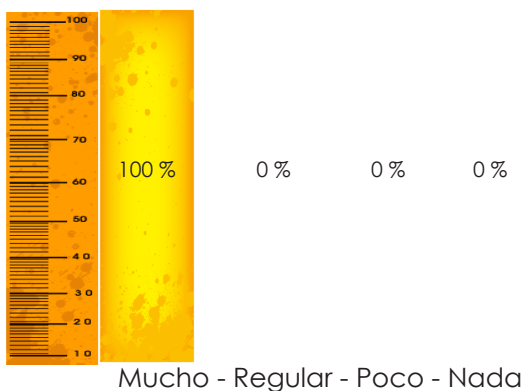
4. ¿Los colores le parecen adecuados?

El 100% de las personas encuestadas consideró que los colores son los adecuados para mostrar al grupo objetivo.



5. ¿Cree que los niños se divirtieron en el juego?

El 100% de los encuestados estuvo de acuerdo con que los niños participantes en el juego se divirtieron y reforzaban conocimientos aprendidos anteriormente.

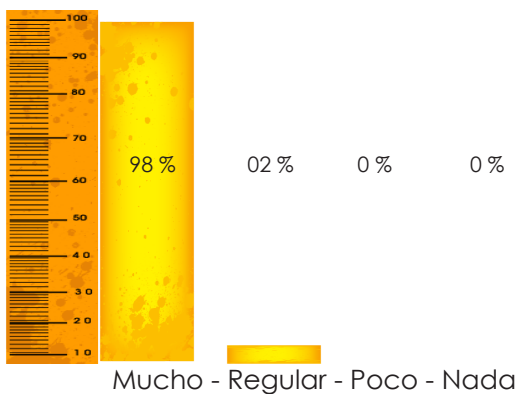
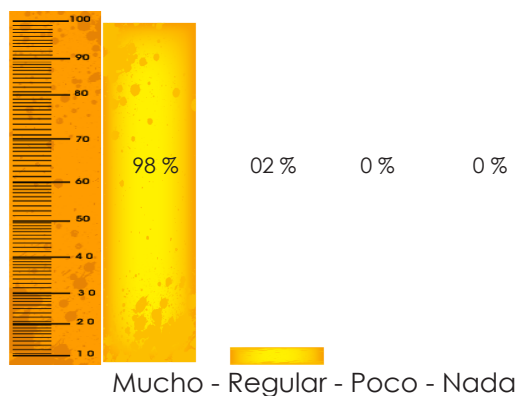


6. ¿Cree que los niños entendieron sus derechos?

El 100% de los encuestados cree que los niños y niñas quienes interactuaron con el juego aprendieron lo que se estaba transmitiendo.

7. ¿Le fue fácil manejar el rotafolio?

Al 98% de las personas quienes tuvieron contacto con el rotafolio se le facilitó el manejo del mismo, pero el 2% tuvo dificultad al momento de manipularlo.

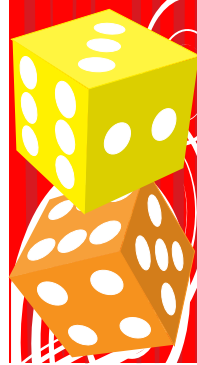
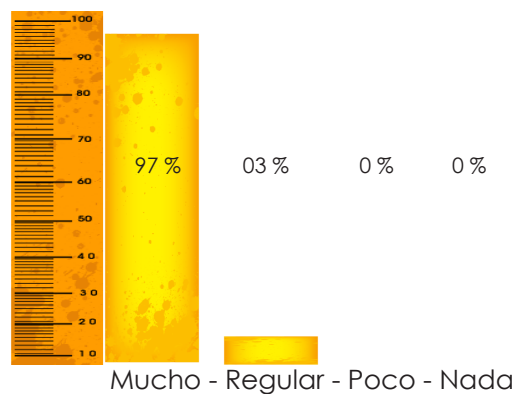


8. ¿Cree que es adecuado el tamaño del rotafolio?

Para el 98% de los encuestados, el tamaño del rotafolio presentado es adecuado, el 2% consideró mejorar el tamaño.

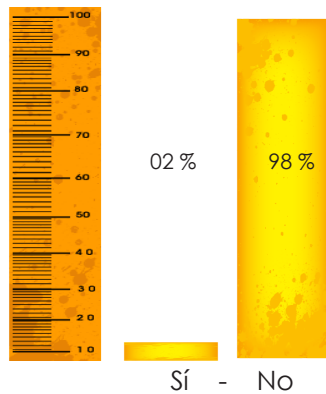
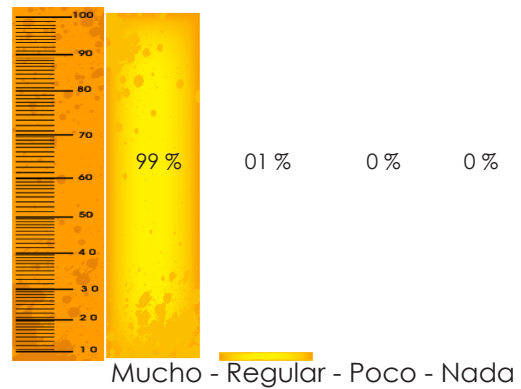
9. ¿Cree que es adecuado el tamaño del librito para colorear?

Según el 97% de los encuestados, el librito es fácil de transportar, de reproducir y presentar al grupo objetivo, aunque el 3% consideró que el tamaño no era el adecuado para los mismos.



10. ¿Cree que el diseño de la regla es adecuado?

El 99% de los encuestados consideró que no había que realizar cambios en el diseño de la regla, aunque el 1% consideró que debía de mejorarse en tamaño.

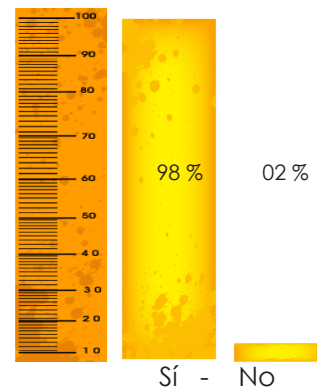


11. ¿Cree que la regla se debe de dar a cada participante?

El 98% consideró que no se debe entregar a cada jugador, sino a quien gane el juego, y el 2% consideró que se debe entregar una regla a cada jugador, así como el librito para colorear.

12. ¿Cree que la regla se debe de dar al ganador del juego?

El 98% considera que sí se debe entregar la regla al ganador del juego, pero el 2% cree que debe ser entregada a cada participante.

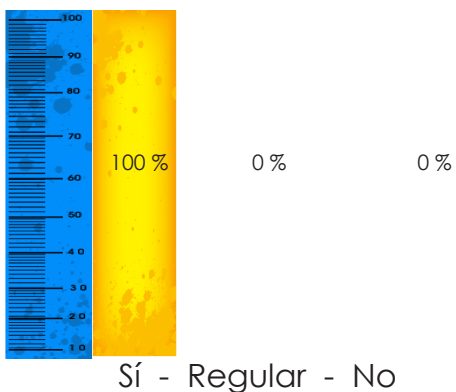
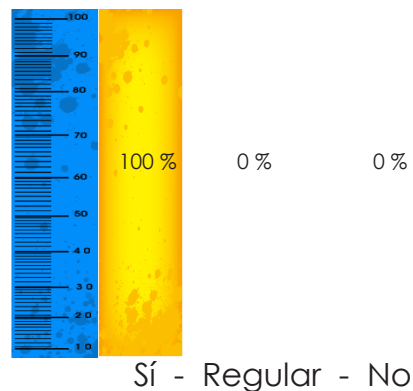


La siguiente encuesta fue contestada por diferentes profesionales en el área, es decir que fue realizada con diseñadores gráficos, pedagogos y maestras; por lo que a continuación se presentan los porcentajes de dichas respuestas.

Encuesta para diseñadores y profesionales

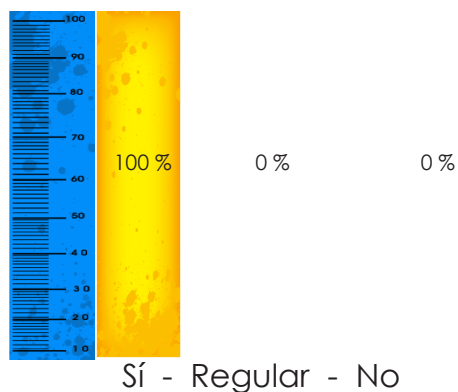
1. ¿Los dibujos le parecen adecuados y de fácil comprensión para niños?

Para el 100% de los profesionales encuestados consideró adecuados los dibujos presentados.



2. ¿El texto es fácilmente legible?

El 100% de los profesionales encontró el texto legible de las piezas presentadas.



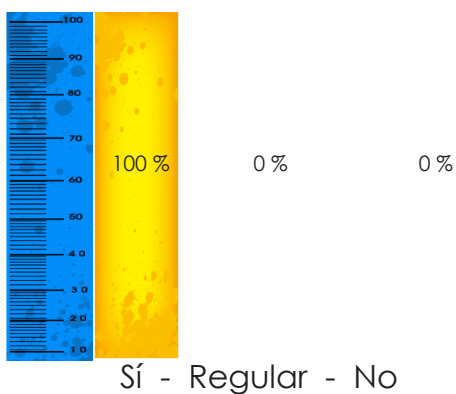
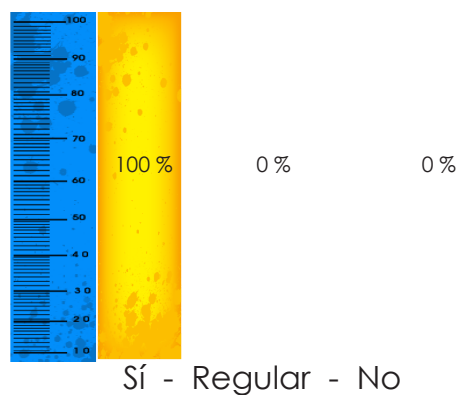
3. ¿Le fue fácil entender el juego?

El 100% de los profesionales indicó que el entendimiento a la dinámica del juego es óptima.



4. ¿Los colores le parecen adecuados?

De los profesionales encuestados, el 100% consideró adecuados los colores utilizados en las piezas gráficas.

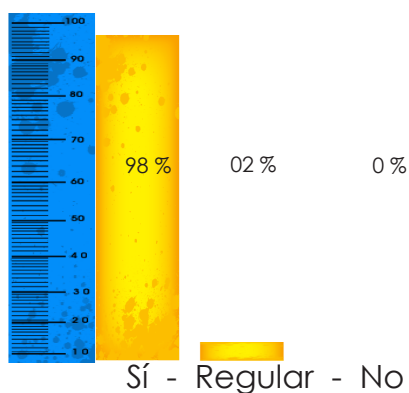
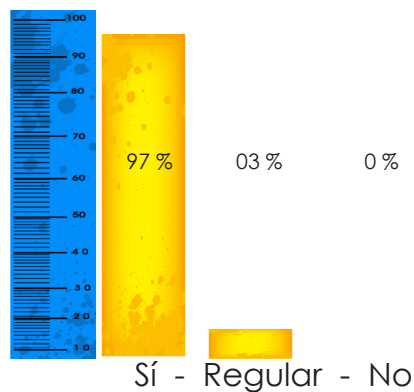


5. ¿Cree que el diseño de la regla es adecuado?

El 100% de los profesionales encuestados estuvo de acuerdo con el diseño presentado en la regla.

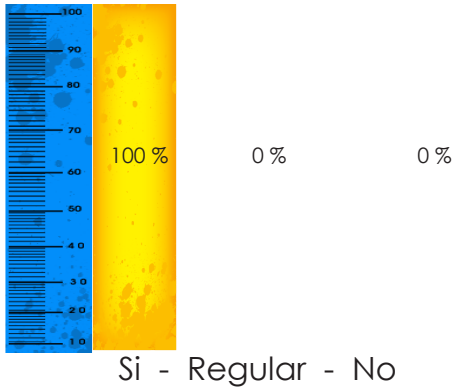
6. ¿Cree que el diseño del rotafolio es adecuado?

De los profesionales encuestados, el 97% consideró adecuado el tamaño presentado y el 3% consideró que debe de ser un poco mas grande.



7. ¿Cree adecuado el tamaño del libro para colorear?

El 98% de los encuestados considera que se debe de mantener el tamaño presentado, pero el 2% considera que el tamaño deber de ser más grande al tamaño presentado.

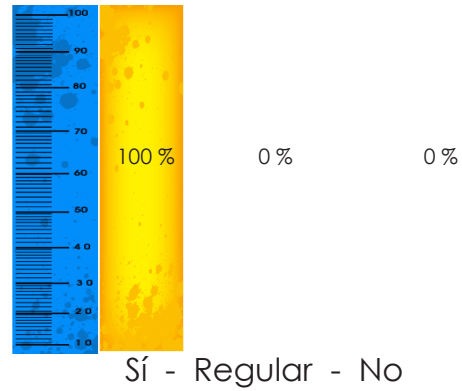


8. ¿Le parece atractiva la presentación gráfica?

El 100% de los profesionales encuestados estuvo totalmente de acuerdo con el material gráfico presentado.

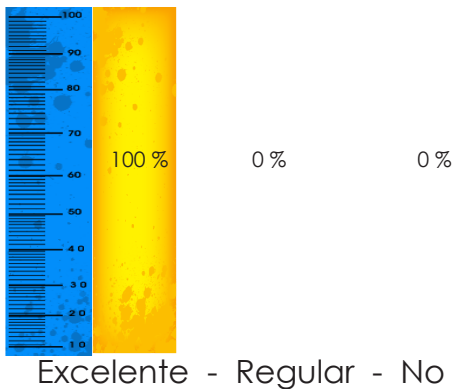
9. ¿Cree que la información proporcionada en los materiales es la suficiente?

De los profesionales encuestados, el 100% considera que la información colocada en el material gráfico es el adecuado y suficiente.



10. ¿Cómo califica todo el material que vio?

El 100% de los profesionales encuestados coincidió con que el material presentado es el adecuado para el grupo objetivo.



Análisis de los resultados de la validación en las propuestas de diseño

De acuerdo con la encuesta realizada con los niños de Santiago Atitlán, en la validación de los diseños y las asesorías obtenidas, se pudo mejorar dichas piezas, haciendo cambios en la mejora del diseño presentado.

Juego educativo:

Al momento de validar con los niños de 6 años, la desventaja en el juego educativo fue que ellos, a su edad no saben leer, por lo que el texto presentado en el juego les fue difícil de leer y no sabían que hacer; pero en la escuela primaria ya les fue más fácil jugar indicando únicamente las instrucciones del juego para que luego ellos jugaran solos. Así como se sugirió agregar al juego las instrucciones impresas, para que le sea más fácil al facilitador cuando trabaje en grupos mayores.

Rotafolio:

La aceptación que tuvo fue muy buena, tanto para los niños como para los facilitadores, porque les fue más cómodo a los facilitadores presentarlo, ya que en la parte de atrás de la imagen presentada se muestra al facilitador el significado de cada derecho para que él o ella lo exponga a los niños, además una actividad sugerida para cada derecho, la cual puede ser realizada en ese momento o en otra oportunidad. En este no hubo sugerencias de parte de los facilitadores.

Librito para colorear: Al término del juego se le entregó un libro para colorear a cada niño, donde estaban impresos 10 derechos a línea. El tamaño fue muy bien aceptado, además que es un recurso de refuerzo sobre el tema en casa, así como también para que cada participante esté motivado obteniendo un premio sin necesidad de ganar.

Regla: A cada ganador del juego se le entregó como premio: una regla donde van impresos los 10 derechos en forma textual, y de igual manera es un incentivo y un refuerzo para el jugador.

Imágenes: Las imágenes presentadas fueron dibujos en caricatura relacionados con su cultura, contexto e identidad; las cuales fueron de aceptadas afirmativamente.

Tipografía: La tipografía presentada siendo de la familia de las palo seco, no cambió, ya que sí pudo ser leída por el grupo objetivo primario.

Comentarios obtenidos tras la validación:

Los comentarios recibidos por parte de los niños y de los facilitadores fueron positivos, por parte de los niños no hubo desacuerdos tanto en el diseño de las piezas como en la dinámica de cada una; por parte de los facilitadores hubo pequeños comentarios de cómo mejorar según su punto de vista las piezas gráficas.









































Propuesta gráfica final

Juego educativo




Instrucciones:

En un pueblo donde las personas era amables, existía un niño llamado Juanito que era muy travieso pero al mismo tiempo era muy curioso, un día salió de paseo con su familia pero entre su curiosidad se alejó y se perdió, Juanito no sabía que hacer, y se sentó a llorar. Para que ya no llore ayudemos a Juanito a encontrar su casa y su familia, pero presta mucha atención y lee cuidadosamente lo que dicen las casillas porque puedes avanzar o puedes perder un turno, si caes en una casilla donde haya una escalera puedes subir a la casilla en la que termina o si caes en un resbaladero tendrás que bajar hasta donde termine. ¡A jugar!

72 	73 Tú tienes derecho a ser alimentado, por lo que toma un poco de sopa que te hará crecer fuerte.	74	75	76	77	78 Pierdes 1 turno	79 	80 Muchas gracias por ayudar a Juanito a encontrar su casa y su familia por lo que... ¡Ganaste!
71	70 	69	68 	67 	66	65 	64 	63
54 	55 	56 Pierdes 1 turno	57	58	59	60 	61	62 Tú tienes los mismos derechos que todos los niños no importando tu estado físico, avanza a la casilla 67. 
53	52 	51 	50	49 	48	47 	46	45
36	37 	38	39 	40 ¿Estas triste? Tú tienes derecho a no ser discriminado, avanza para jugar con tus amiguitos a la casilla 51. 	41 	42 Pierdes 1 turno	43 	44 ¿Te diviertes? Tú tienes derecho al juego y recreación, avanza a la casilla 54. 
35 	34 Tú tienes derecho a no realizar trabajo forzado, sube a tomar un poco de sopa a la casilla 72. 	33	32 	31	30 	29 ¿Te lastimaste? Tú tienes derecho a la asistencia médica, avanza a la casilla 47. 	28	27
18	19	20 Pierdes 1 turno	21 	22 	23	24	25	26 
17 	16	15 	14	13	12 	11 Tú tienes derecho a poseer nombre y nacionalidad, avanza a la casilla 17. 	10	9
1 Inicio	1 	2	3 Tú tienes derecho a que te escuchen, avanza a la casilla 13. 	4 Pierdes 1 turno	5	6 	7 	8 Tú tienes derecho de asistir a la escuela, avanza a la casilla 22. 



Derechos de los niños y niñas

Este rotafolio es una herramienta de apoyo para explicar y dar consejería sobre los derechos de los niños y niñas, recuerde que la consejería sobre los derechos de los niños y niñas es uno de los pilares más importantes en la calidad integral de la atención. Es un proceso de comunicación interpersonal, en el cual como facilitador establece una relación de confianza, motivando a las personas a que conversen sobre sus experiencias, inquietudes e intereses.

Cuando brinda una buena consejería promueve el derecho que tienen los hombres y mujeres a recibir atención de alta calidad humana y profesional que responda a sus necesidades individuales, con información correcta, completa, clara y oportuna. De esta forma, contribuye a elevar la cobertura, la calidad de la atención de los servicios y satisfacción de los usuarios/as y al suya también.

Proyecto de graduación y Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) sobre Los Derechos de los niños y niñas en el nivel primario en Santiago Atitlán, elaborado por Ana Lucía Dávila López, con carnet 200516711, de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Escuela de Diseño Gráfico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Derecho a la educación



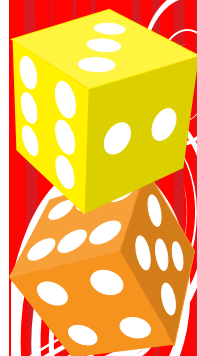
Derecho a la educación

Todo niño tiene derecho a estudiar y será gratuita y obligatoria; el estudio los capacita y amplía su visión del mundo. Es su derecho tener más y mejores conocimientos para poder servir y vivir mejor.

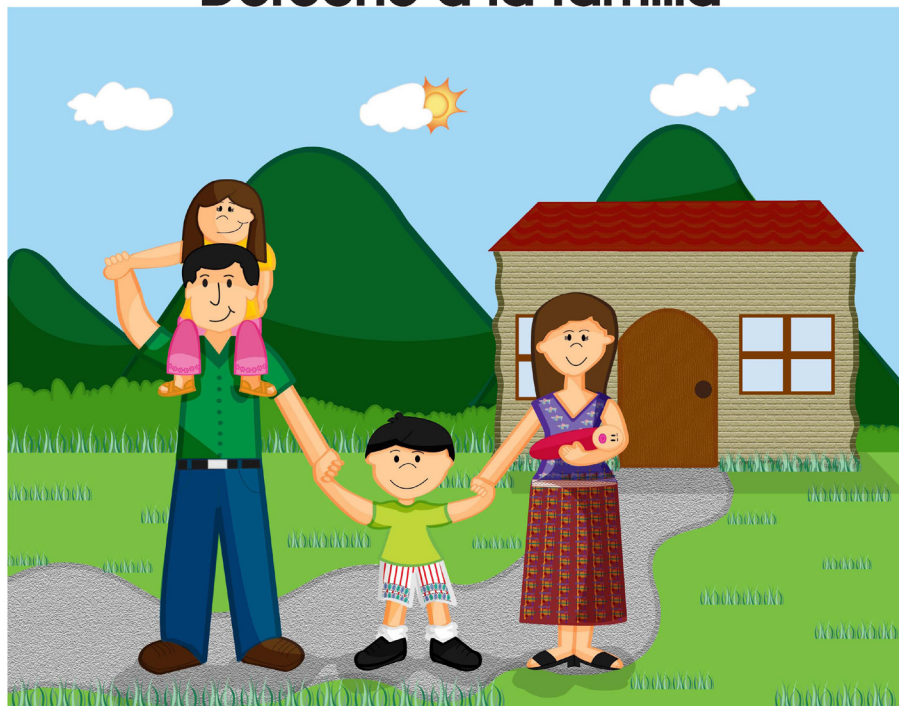
 Actividad sugerida:



Dinámica “palabras y derechos”: (para conocer los derechos) Entre todos eligen un derecho y un niño/a comienza diciendo una palabra que se relacione con ese derecho, el siguiente dice otra palabra que también se relacione, pero que no se repita. Siguen en cadena de palabras hasta que alguno ya no tenga algo que decir, finalmente cambian de derecho y empieza otra vez la cadena de palabras. Por ejemplo: “El derecho a estudiar y jugar” ...libros...pelota...escuela... profesor...recreo, etc, etc...



Derecho a la familia



Derecho a la familia

Los niños y niñas tienen derecho a tener una familia, a ser criados y educados en el seno de su familia y excepcionalmente, en familia sustituta.

Actividad sugerida:

Dinámica "Adivina el derecho": (para conocer los derechos). Se pide que cada participante escriba un derecho, a manera de adivinanza, para que los demás adivinen el derecho al que se refiere. Por ejemplo: "Adivina adivinador es un derecho con mucho amor" (derecho al amor y cuidado de nuestros padres); "En un país de playas y montañas que todos quieren conocer y nadie lo quiere perder" (a conocer y amar nuestra patria y nuestra historia).



Derecho a la salud

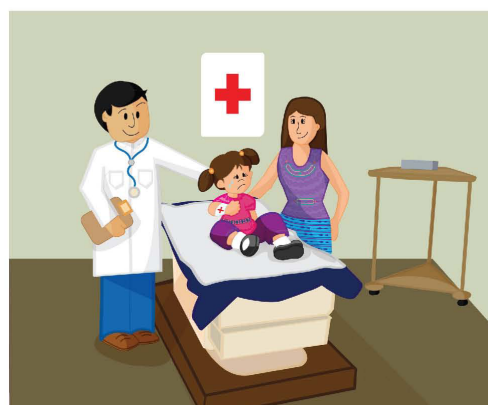


Derecho a la salud

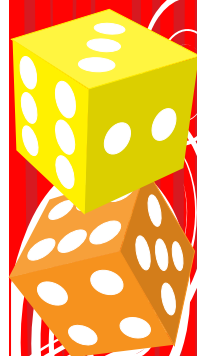
Los niños tienen derecho a un nivel de vida adecuado y a la salud, que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, y tienen derecho a recibir vacunas para prevenir las enfermedades epidémicas y endémicas.



Actividad sugerida:



Dinámica Cruciniño: crucigrama, sopa de letras, variados entretenidos de palabras cruzadas que tienen como fin aprender jugando los derechos del niño.



Derecho a poseer nombre y nacionalidad



Derecho a poseer nombre y nacionalidad

El niño y la niña tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.



Actividad sugerida:

Dinámica "Armemos un cuento": Se escoge un derecho y el facilitador comienza contando algo sobre ese derecho, el siguiente sigue la narración y así hasta armar una historia. El maestro/a escribirá la historia y luego los demás hacen gráficos. Por ejemplo: "Derecho a la vida, a un nombre y una nacionalidad"...Esta es la historia de un papá y una mamá que esperaban un bebé...el papá no tenía trabajo...además ya tenían cinco hijos...etc, etc...

Derecho a la alimentación



Derecho a la alimentación

Los niños y niñas tienen derecho a tener una familia, a ser criado y educado en el seno de su familia y excepcionalmente, en familia sustituta.



Actividad sugerida:

Juego "Cada derecho con su revés" (para reflexionar sobre los derechos y los deberes): Presentar un derecho y su respectivo deber por medio de una dramatización, poema, adivinanza, canción, títeres, collage o modelado.

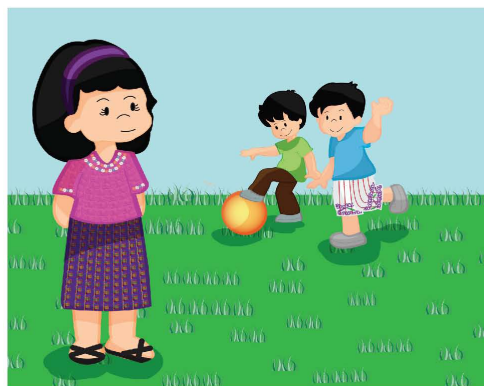


Derecho a la asociación, Integración y participación activa de la sociedad en la que viven



Derecho a la asociación, integración y participación activa de la sociedad en la que viven

Todo niño o niña sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, tiene los mismos derechos y obligaciones.



Actividad sugerida:

Dinámica "El discriminado": usa la dinámica de juego del popular "ahorcado" donde hay que descubrir con un margen limitado de errores palabras que tienen que ver con los derechos del niño.

Derecho a la recreación



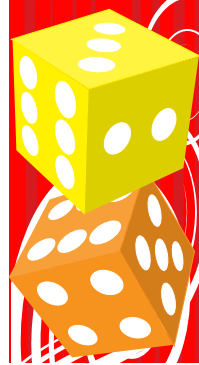
Derecho a la recreación

Todo niño y niña tiene derecho a las actividades recreativas y deportivas propias de su edad, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, creando las condiciones propicias para el goce de este derecho en condiciones de igualdad de oportunidades.

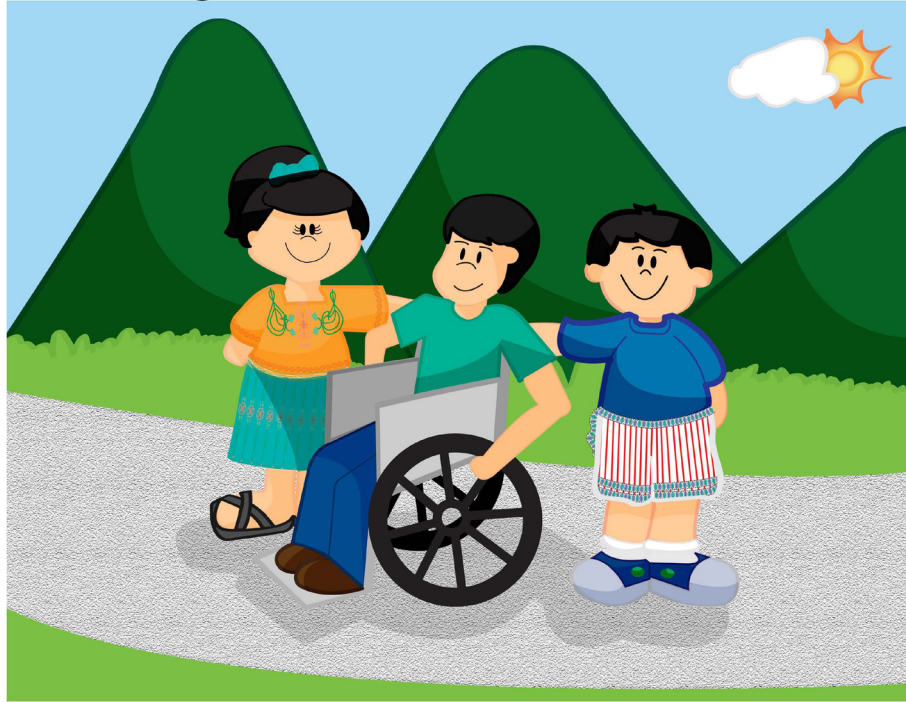


Actividad sugerida:

Dinámica "La convención mímica": entrenamiento grupal que busca que a través de gestos de una forma creativa se transmitan y se compenetren con escenas los derechos de los niños.



Igualdad de derechos



Igualdad de derechos

Los niños y niñas con discapacidad física, sensorial y mental, tienen derecho a gozar de una vida plena y digna.

Actividad sugerida:




Dinámica "Juguemos a ser diferentes": (para reflexionar sobre el derecho a ser tratados con respeto, sin distinción de sexo, raza, religión, condición económica u otras características que nos hacen diferentes a un grupo). En este juego los niños y niñas se disfrazan con las siguientes características: los que no usan lentes se ponen los lentes de otros compañeros, los que son flacos se ponen ropa en la barriga fingiendo ser gorditos, los que son blancos se pintan la cara de negro, los que no tienen ninguna discapacidad fingen caminar con dificultad, ser no videntes, tartamudear, no saber leer, etc. Otros fingen ser muy pobres y vestir con harapos, los que no son religiosos fingen serlo, algunos niños pueden disfrazarse de niñas y viceversa. Cada uno debe decir, dentro de su personaje, las dificultades que tiene por ser diferente frente a un grupo y los cambios que pide a los demás.

Derecho a ser protegido contra el maltrato



Derecho a ser protegido contra el maltrato

 Derecho a la Integridad Personal, define que todo niño y niña tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes y trabajo forzado.



Actividad sugerida:

“Elige una imagen”: (para reflexionar sobre los derechos) Cada niño/a escoge una imagen de entre varias que se exponen (fotos alusivas a los derechos humanos, maltrato infantil, etc). Después de escoger la foto, expresan las razones que les llevaron a tomarla y dicen qué les provoca esa imagen que vieron. Cada uno debe poner título a su imagen. Luego pegan las imágenes en un cartel para hacer un collage



Derecho a ser escuchado



Derecho a ser escuchado

Si los niños son capaces de expresar sus puntos de vista, es necesario que los adultos creen las oportunidades para los niños lo hagan. La obligación para los adultos en su responsabilidad como padres, profesionistas y políticos, para asegurar que los niños sean estimulados y se les permita contribuir con su punto de vista en todos los asuntos relevantes.

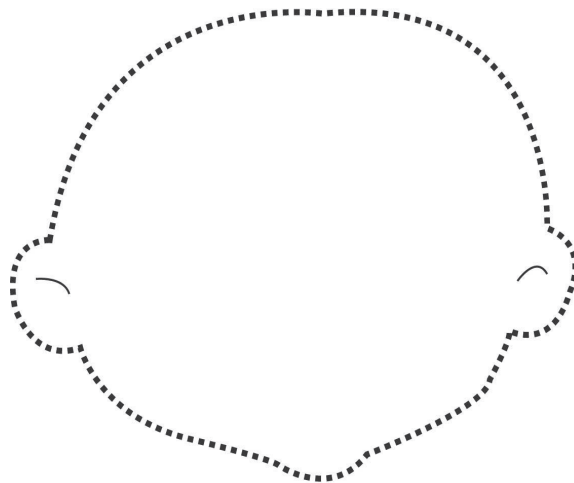


Actividad sugerida:

Dinámica "Armemos un cuento": Se escoge un derecho y un asistente comienza contando algo sobre ese derecho, el siguiente sigue la narración y así hasta armar una historia. El maestro/a escribirá la historia y luego los demás hacen gráficos. Por ejemplo: "Derecho a la vida, a un nombre y una nacionalidad"...Esta es la historia de un papá y una mamá que esperaban un bebé...el papá no tenía trabajo...además ya tenían cinco hijos...etc, etc...

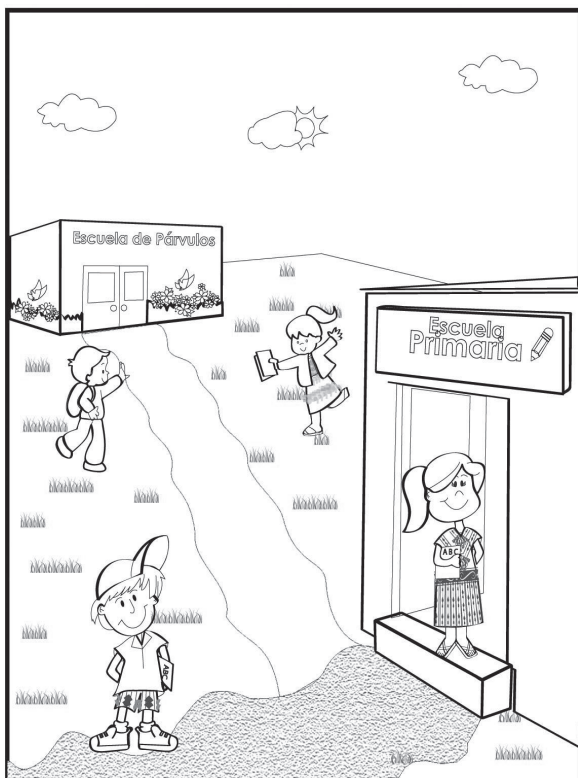
Derechos de los niños y niñas

¡Dibújate y colorea!



Colorea los derechos.

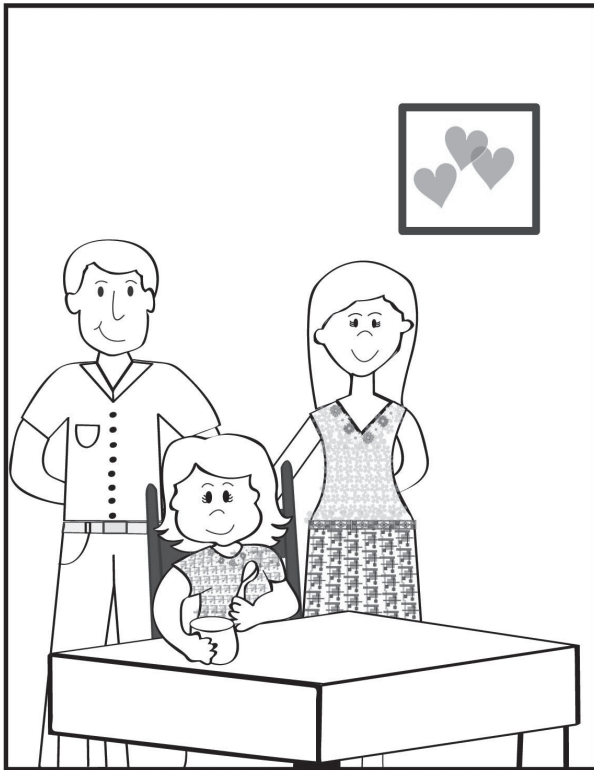
Derecho a la educación



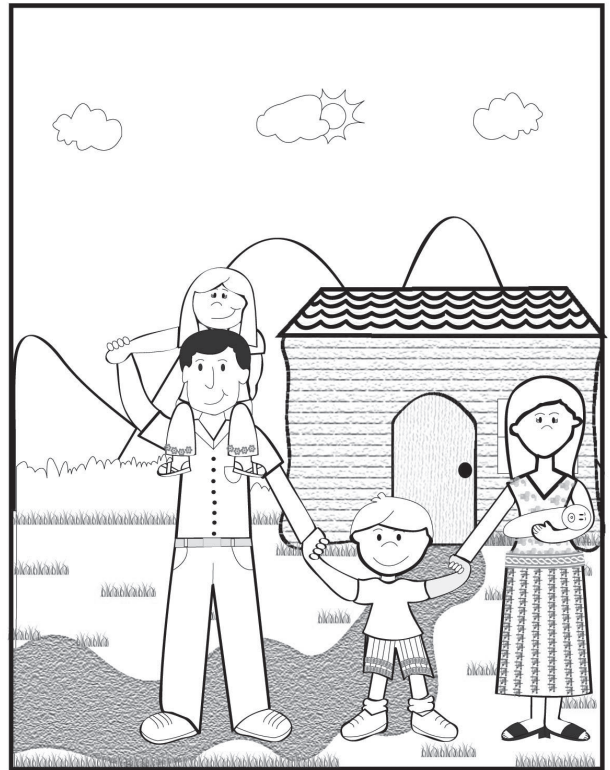
Igualdad de derechos



Derecho a ser alimentados



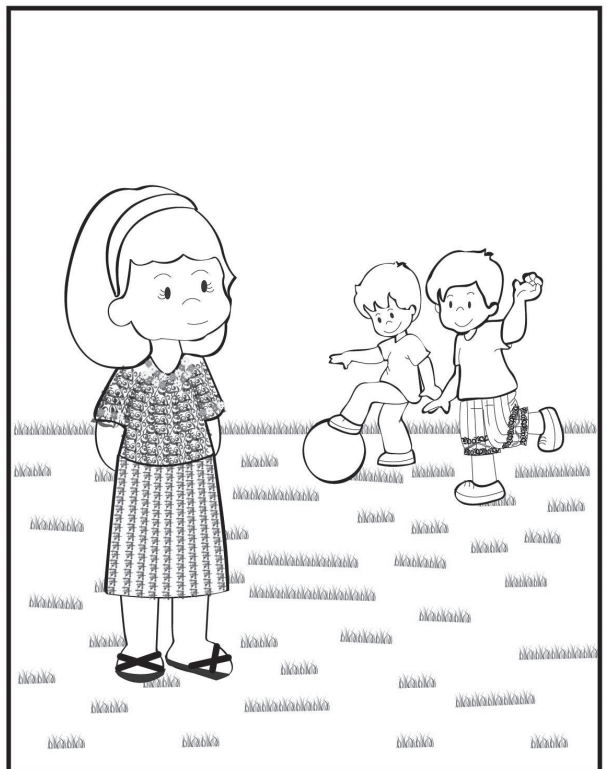
Derecho a tener una familia



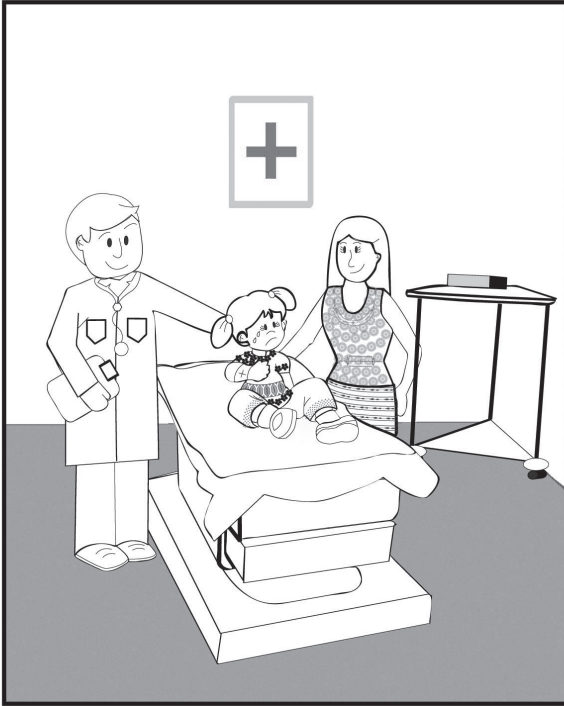
Derecho a ser escuchados



Igualdad de derechos



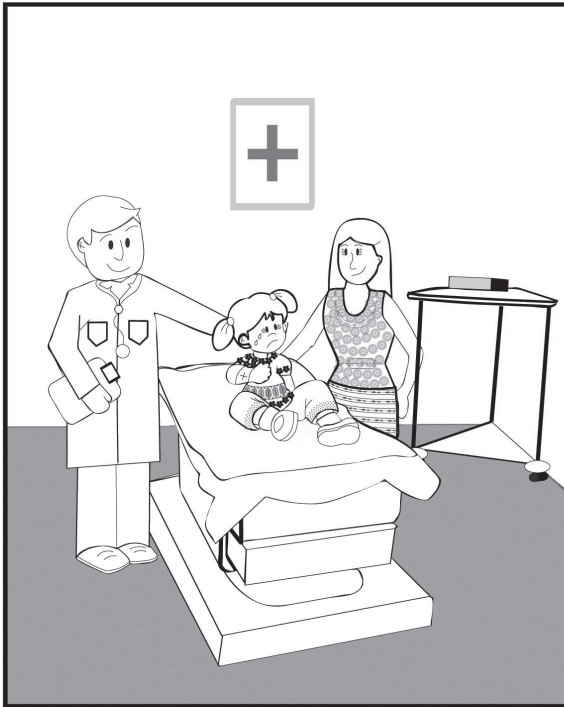
Derecho a la salud



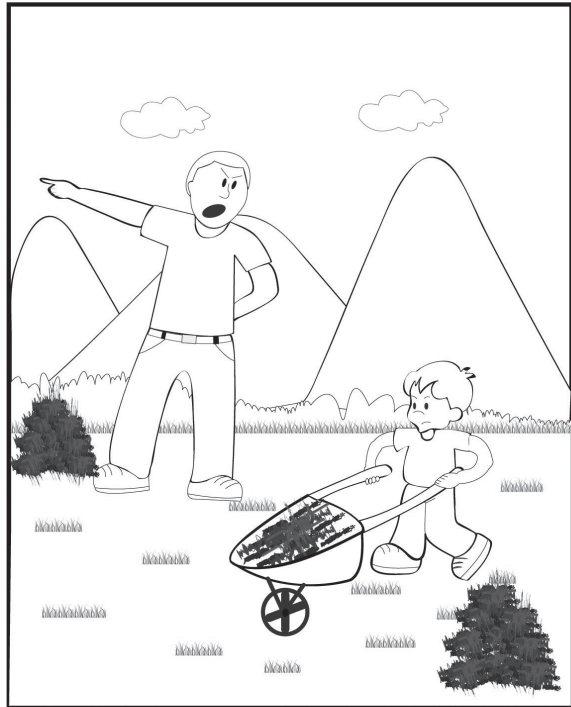
Derecho a no ser maltratados



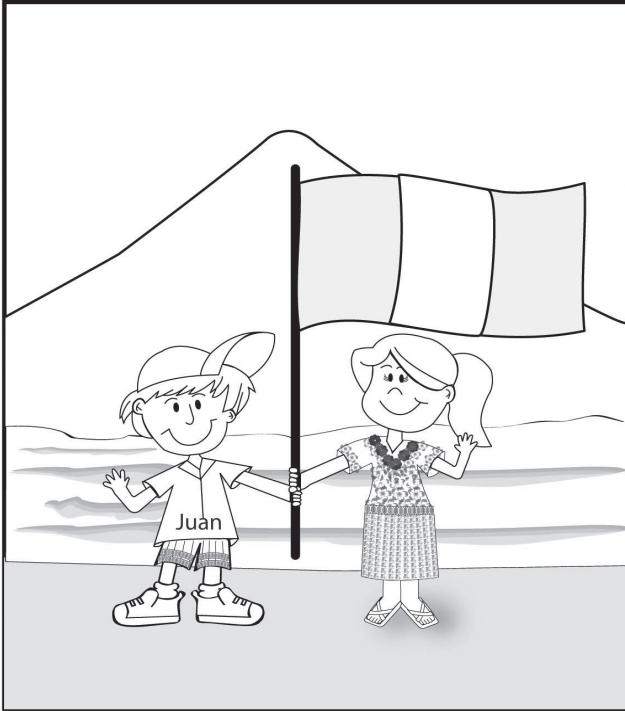
Derecho a la salud



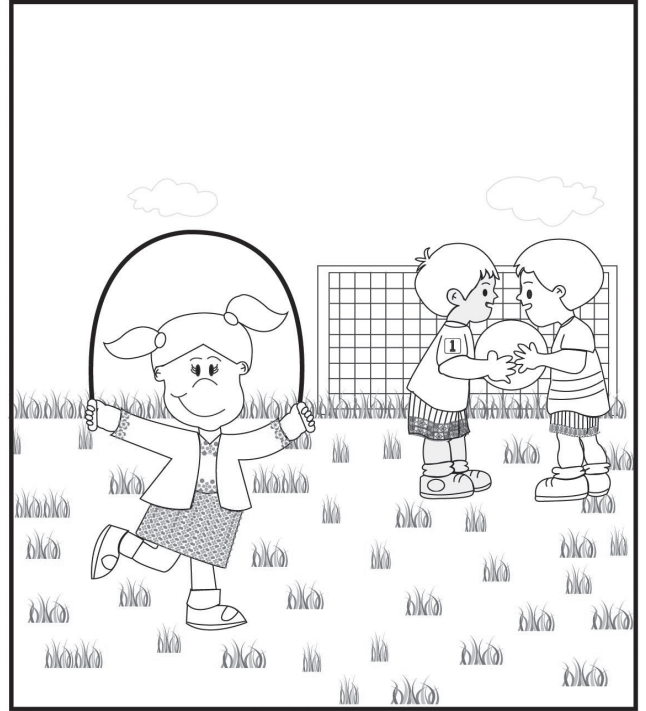
Derecho a no ser maltratados



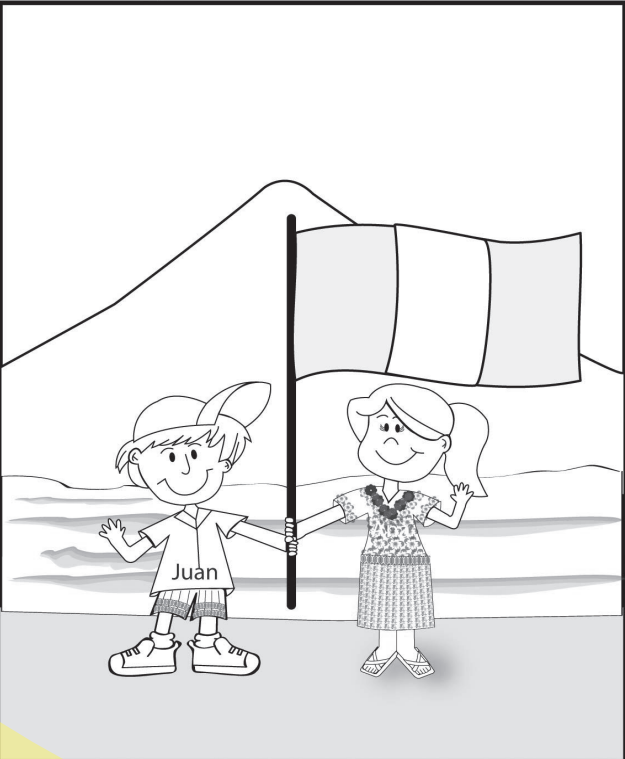
Derecho a tener un nombre y una nacionalidad



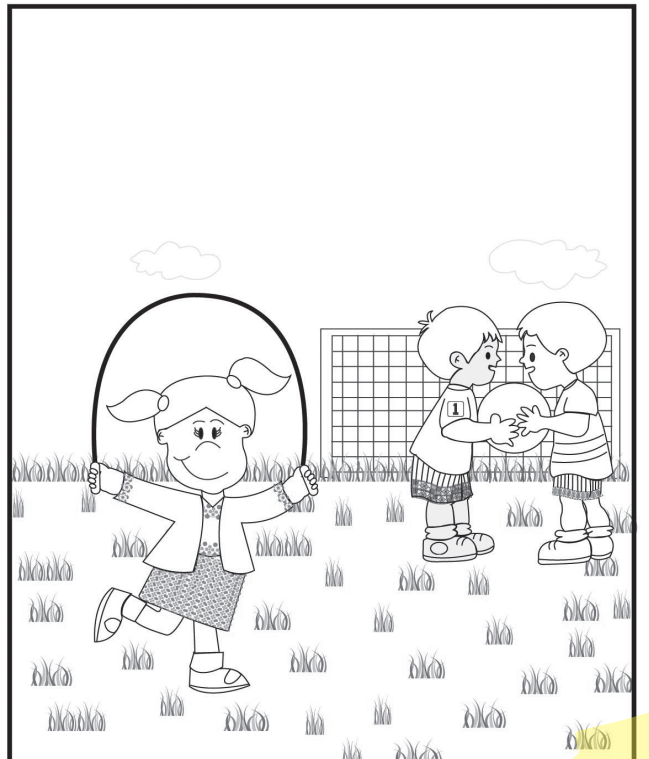
Derecho a la recreación



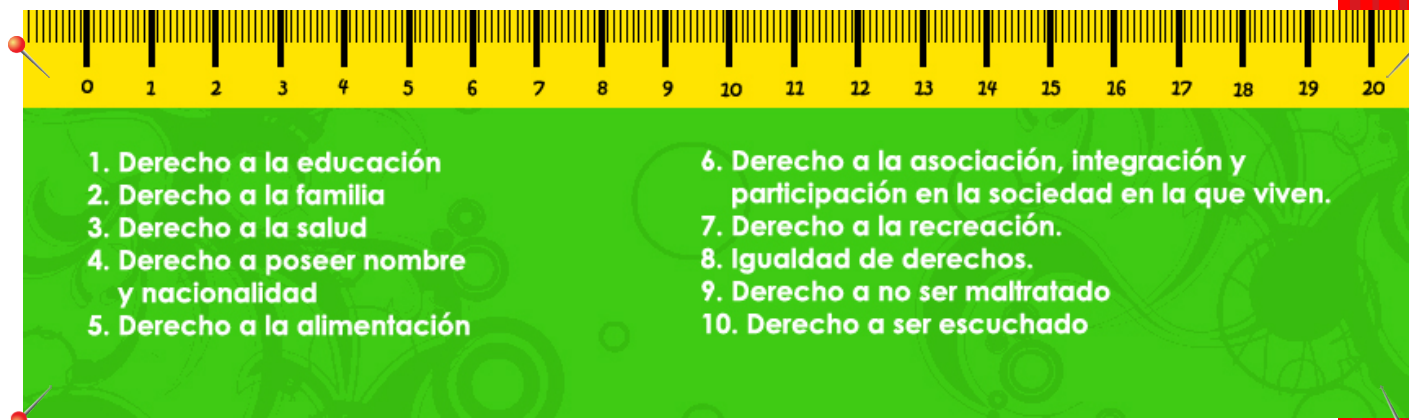
Derecho a tener un nombre y una nacionalidad



Derecho a la recreación



Regla



Fundamentación

Tras el análisis de los resultados de las encuestas y el análisis de los bocetos realizados se pudo llegar a las siguientes soluciones: se debe mejorar los dibujos tanto en forma, color, posición en el espacio y contexto, para que sea más agradable a la vista. Las imágenes del juego, rotafolio y libro para colorear se fueron mejorando en trazo, forma y ubicación del espacio para imprimir nuevas ediciones.

Color

Para que las piezas gráficas se percibieran armoniosas se mantuvo el código cromático en general y la combinación de los mismos.

Para el juego educativo los colores que predominaron fueron el amarillo el cual denota luz, acción, poder, fuerza, voluntad y estímulo; el rojo, denota alegría, pasión, acción. En los dibujos se utilizaron casi los mismos colores, únicamente realizando algunas combinaciones siendo armoniosas para la vista. Para el texto se utilizó el blanco y negro, aunque el blanco se denomina con la ausencia de color.

El rotafolio está a lleno de color, utilizando siempre el círculo cromático y algunas combinaciones entre los mismos colores generando una armonía visual.

En el librito para colorear se utilizó una tinta (negro), ya que será de mayor factibilidad al Centro de Salud al momento de imprimir nuevas ediciones.

Para la regla los colores que predominaron fueron el verde que denota equilibrio, calma, paz, esperanza, razón y lógica; y el amarillo, ya que estos hacían una combinación agradable a la vista, así como la utilización del círculo cromático en los dibujos.

C=15 M=100 Y=100 K=0

C=0 M=0 Y=100 K=0

C=100 M=0 Y=0 K=0

C=0 M=100 Y=0 K=0

C=75 M=5 Y=100 K=0

C=100 M=90 Y=10 K=0

C=0 M=0 Y=0 K=100

C=0 M=21 Y=52 K=3

C=0, M=36 Y=76 K=9

C= 85M=100Y=0 K=0

Tipografía

El tipo de letra a utilizar en las casillas del juego fue Avant Garde médium de 24 puntos, siendo colocados según el dibujo que acompañará al texto, ya sea la derecha o la izquierda, para que tenga armonía tanto textualmente como gráficamente:

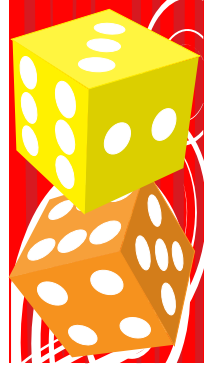
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 0123456789

En los títulos de rotafolio se utilizó Avant Garde Md Bt de 40 puntos, ya que este tipo de letra es legible para la vista; para el texto del título y párrafos del rotafolio se utilizó Kristen ITC regular de 24 puntos y para el texto de 16 puntos, este tipo de letra posee movimiento para que no se vuelva tan monótono al ojo humano.

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 01234567899

En la regla se utilizó AvantGarde Md bt de 20 y 12 puntos, se utilizó este tipo de letra porque esta no posee serif y es de fácil lectura;

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 0123456789



Ilustraciones

Las ilustraciones fueron dibujos realizados a mano, teniendo pequeñas referencias en fotografías de niños y de las personas de Santiago, para verificar su traje típico y contexto.

Como mejor elemento de diseño en el rotafolio se utilizaron los dibujos en caricatura para darle más realce e identificarlo con el grupo objetivo primario, estas están colocadas en la parte frontal para las personas en el espacio completo que utiliza la hoja y en la parte de atrás, en la parte superior derecha, en $\frac{1}{4}$ al tamaño real presentado.

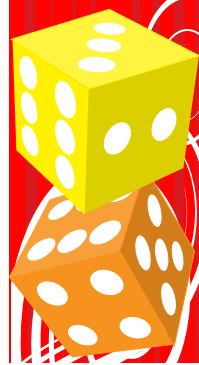
Para el librito para colorear se utilizaron las mismas caricaturas, pero con la diferencia que están únicamente a línea, para que el niño pueda colorear el librito.

En la regla se utilizaron únicamente los rostros del niño y la niña formando unidad con todas las piezas gráficas presentadas; así como de fondo se utilizaron imágenes de figuras geométricas.



Formato y soporte

Pieza gráfica	Formato	Material	Soporte
Juego didáctico	1 x 1 metro	Material recomendado: Lona vinílica, impreso full color	<p>Se eligió por un juego didáctico como pieza principal, ya que un juego prepara al niño socialmente, además de aprender o reforzar jugando.</p> <p>El tamaño es de 1 x 1 metro porque se da la opción de trabajar en grupos de 6 a 8 niños. Asimismo este formato sale más económico y tiene mayor durabilidad y es fácil de manejar y transportar.</p>
Rotafolio	11" x 17" (horizontal)	Material recomendado: Papel opalina C225 o Husky, full color	<p>Se optó por el rotafolio como recurso didáctico que proporciona interacción entre el facilitador y el niño o niña.</p> <p>El formato es de doble carta para que se puedan apreciar mejor las imágenes.</p>



Pieza gráfica	Formato	Material	Soporte
Librito para colorear	4.25" x 5.5"	Material recomendado: Papel bond de 80 gramos, a una tinta (negro)	El librito tiene el tamaño de $\frac{1}{4}$ de hoja tamaño carta, ya que esta facilita la reproducción de las mismas en offset. Además de ser un recurso didáctico para ser entregado a cada jugador que interactúa con sus compañeros.
Regla	8.5" x 4"	Material recomendado: Papel opalina o texcote con barnis UV	Este material está destinado para ser entregado como premio al que gana el juego, además de ser un estímulo para que los niños tengan más participación y muestren interés sobre el tema presentado. Este puede ser transportado fácilmente, ya que no es muy grande además de ser útil para los niños.



Lineamientos para la puesta en práctica



Plan estratégico

Pieza gráfica	Tamaño	Material	Plan de medios	Ventaja	Desventaja
Juego didáctico	1 x 1 metro	Lona vinílica	Para esta pieza se recomienda imprimir varios juegos para que todos participen.	Su tiempo de vida es larga, resistente, económica.	Algunas veces será difícil de transportar de un lugar a otro por el tamaño y la incomodidad.
Rotafolio	11 x 17 plg.	Papel opalina o Husky	Debe ser presentado al inicio de las charlas impartidas a los pobladores, para una mejor comprensión.	Fácil de transportar, material didáctico de apoyo para los facilitadores.	Su reproducción es un tanto elevada por lo que no se puede reproducir en grandes cantidades.
Librito para colorear	4.25 x 5.5 plg.	Papel bond 80 gramos.	Incluye los 10 derechos a línea, en la portada el niño o niña podrá dibujarse para que se sienta parte del mismo.	Impreso a una tinta para fácil reproducción, es de refuerzo en casa sobre el tema aprendido y es una motivación para el que no sea ganador.	Si es utilizado con niños pequeños (4,5,6 años) se les dificultará un poco por su formato.
Regla	8.5 x 4 plg.	Papel opalina o texcote	Es el premio para el ganador del juego, además de ser un estímulo para que todos participen.	Premio para el ganador del juego, está impreso a full color en donde menciona los 10 derechos.	Si es utilizado con niños pequeños (4,5,6 años) se les dificultará un poco por su formato.



de medios

Medio	Pieza gráfica	Cuándo	Dónde	Duración o frecuencia	Costo estimado
Impreso	Juego didáctico	Se jugará al término de realizar la plática.	En las diferentes escuelas primarias, el Centro de Salud y auxiliares y casas particulares de Santiago Atitlán.	La manta vinílica tiene un tiempo de vida largo, por el tipo de material en el que esta hecho.	Q. 50.00 c/u
Impreso	Rotafolio	Se utilizará al inicio de la plática impartida	En las diferentes escuelas primarias, el Centro de Salud y auxiliares y casas particulares de Santiago Atitlán.	Las pláticas serán impartidas 1 o 2 veces por mes, dependiendo la demanda que se tenga en dicha dependencia.	Q. 191.00c/u
Impreso	Librito para colorear	Se dará al finalizar el juego.	En las diferentes escuelas primarias, el Centro de Salud y auxiliares y casas particulares de Santiago Atitlán.	El tiempo de vida del librito para colorear será dependiendo de como lo maneje el niño, pero tiene un estimado de 15 días.	Q. 1.25 c/u
Impreso	Regla	Se entregará al ganador del juego.	En las diferentes escuelas primarias, el Centro de Salud y auxiliares y casas particulares de Santiago Atitlán.	La regla tiene un tiempo de vida con un uso diario de 2 meses, pero va a depender de su manejo.	Q. 6.00 c/u



Plan estratégico de medios

Medio	Estrategia	Programación	Características	Costo unitario	Costo total
Juego educativo	Se utilizará para llamar la atención de los niños y niñas, ya que es diferente a lo usualmente ven.	Se podrán realizar diferentes grupos, para que todos puedan participar.	Juego impreso a full color en vinil, para que el material posea más tiempo de vida, las imágenes que posee son claras y explícitas para su fácil entendimiento, basado en el juego de subidas y resbalones.	Q. 65.00	Q. 65.00
Rotafolio	Se utilizará para que la charla sea más explícita y que el oyente no pierda la atención al tema.	Se puede utilizar en grupos grandes como pequeños, al momento de iniciar la charla.	Material impreso a full color ya sea en opalina, hosky, couche, en tiro donde lleva únicamente imagen con el nombre del derecho y retiro donde es la guía del facilitador, ofrece una actividad sugerida para cada derecho.	Q. 12.50	Q.300.00
Librito para colorear	Se entregará a cada participante, ya que aparte de ser refuerzo en casa, es un premio de consolución.	Se entrega a cada participante, cuando termine el juego y haya un ganador o bien hasta que el último participante llegue a la meta.	Está impreso a una tinta, en tiro y retiro para su fácil reproducción, ya que este puede ser entregado sin necesidad de realizar el juego, ya que es material de refuerzo para que el niño lleve a casa.	Q. 00.25	Q. 2.40
Regla	Este es el premio para el primero que llegue a la meta.	Se puede entregar al momento de que llegue a la meta o bien hasta que todos los participantes terminen.	Impreso a full color en tiro y retiro en papel opalina, es fácil de portar y sirve de refuerzo; además puede ser entregado sin necesidad de realizar el juego.	Q. 6.00	Q. 6.00



Conclusiones

- Se desarrolló material educativo, el cual contiene piezas gráficas para la enseñanza de los Derechos de los niños, dirigido a los niños y niñas de Santiago Atitlán, entre las edades de 7 a 10 años, de las diferentes escuelas y centros de salud auxiliares.
- Se diseñó un juego educativo, en donde el niño y la niña conozcan sobre sus derechos.
- Se diseñó un rotafolio, como guía para los facilitadores de Santiago Atitlán, Sololá.
- Se armó un libro para colorear de fácil comprensión para ser entregado a los niños y niñas que acudan al Centro de Salud.
- Se utilizaron adecuadamente todos los elementos de diseño en las piezas gráficas.



Recomendaciones

Se recomienda realizar una charla inicial con el rotafolio, esta puede ser semanal o en una sola sesión, seguidamente jugar "Yo tengo derechos" en grupos, para que todos tengan la oportunidad de participar.

Si la charla es una vez por semana, se recomienda realizar las actividades sugeridas que presenta el rotafolio en cada derecho, para no aburrir a los niños con la misma actividad; así se podrá tener más interés por parte de los niños. Si los padres participan en las charlas, ellos también pueden convivir con sus hijos por medio del juego, para que también aprendan o refuercen lo que ya saben.

El librito para colorear puede ser entregado a cada jugador o bien a cada persona que preste interés a lo que se está presentando.

Este proyecto está dirigido para los habitantes de Santiago Atitlán, Sololá pero puede ser presentado y utilizado para otras regiones del departamento de Sololá y Guatemala.



Bibbidi Bobbidi Boo!



- [mspas.gob.gt](http://www.mspas.gob.gt) [Centros de salud tipo B].-. [En línea]. Disponible en: http://www.portal.mspas.gob.gt/segundo_nivel_de_atención.html [Consultado el 23 de octubre de 2009]
- [Ensayistas.org](http://www.ensayistas.org) [La articulación de las diferencias o el síndrome de Maximón] [En línea]. Disponible en: <http://www.ensayistas.org/critica/morales/cap1/1.html>
- [Santiagoatitlan.com](http://www.santiagoatitlan.com) [Huracán Stán en Atitlán 2005] [En línea]. Disponible en: <http://www.santiagoatitlan.com/Disaster/disaster1s.html>
- Escobar, Faviola. (2006). Importancia de la educación inicial a partir de la mediación de los proceso cognitivos para el desarrollo humano integral. Año 12, No. 21. Laurus Revista de Educación.
- Documento digital proporcionado en el Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Información proporcionada por el Centro de Salud de Santiago Atitlán.
 - Procuraduría de los Derechos Humanos. (2009). Informe anual circunstanciado, Memoria de labores. Primera Edición. Guatemala.
 - Oceano Grupo Editorial. (2000). Enciclopedia Concisa de Guatemala. Primera Edición. España. Editorial Oceano.
 - Información proporcionada en el Centro de Salud de Santiago Atitlán, Sololá.
 - Información proporcionada en la oficina de Salud Mental del Centro de Salud de Santiago Atitlán.
 - Información proporcionada del Centro de Salud de Santiago Atitlán del Cuadro 2 de Población por grupo edad y género del Centro de Salud de Santiago Atitlán.
- Procuraduría de los Derechos Humanos. (2009). Informe anual circunstanciado, Memoria de labores. Primera Edición. Guatemala.
- Cartilla de los Derechos de la niñez y la adolescencia. (2006). Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. Guatemala.
- Daniel Huerta, María José. (2006). Juego, Instrumento Educativo. Año 12, Num. 21. En: Laurus Revista de Educación.
- Anguiano. (1998). Estimulación en Edades tempranas, Conferencia. II Encuentro Mundial de Educación Inicial. La Habana, Cuba
- [Tecnologíaeducativa.net](http://tecnologíaeducativa.net). [Investigación: rotafolio].-. [En línea]. Disponible en: <http://tecnologíaeducativa.foroactivo.net/album-materiales-didacticos-f5/investigación-rotafolio-t5.html>.
- Encuesta realizada en la Escuela Oficial de Párvulos y en la Escuela Matero Herrera de Santiago Atitlán.





Glossary





Color: El color es un atributo que percibimos de los objetos cuando hay luz. La luz es constituida por ondas electromagnéticas que se propagan a unos 300.000 kilómetros por segundo. Esto significa que nuestros ojos reaccionan a la incidencia de la energía y no a la materia en sí. Las ondas forman, según su longitud de onda, distintos tipos de luz, como infrarroja, visible, ultravioleta o blanca. Las ondas visibles son aquellas cuya longitud de onda está comprendida entre los 380 y 770 nanómetros. Los objetos devuelven la luz que no absorben hacia su entorno. Nuestro campo visual interpreta estas radiaciones electromagnéticas que el entorno emite o refleja, como la palabra "COLOR".



Derecho: Sistema de normas principios e instituciones que rigen, de manera obligatoria, el actuar social del hombre para alcanzar la justicia, la seguridad y el bien común.

Diagramación: Elaborar un esquema, gráfico o dibujo con el fin de mostrar las relaciones entre las diferentes partes de un conjunto.

Diseño Gráfico: Definimos el diseño como un proceso o labor destinado a proyectar, coordinar, seleccionar y organizar un conjunto de elementos para producir y crear objetos visuales destinados a comunicar mensajes específicos a grupos determinados.

También se conoce con el nombre de "diseño de comunicación visual", pues la actividad excede el campo de la industria gráfica, y los mensajes visuales se canalizan a través de muchos medios de comunicación, tanto impresos como digitales.

Algunas clasificaciones difundidas del diseño gráfico son: el diseño gráfico publicitario, el diseño editorial, el diseño de identidad corporativa, el diseño web, el diseño de envase, el diseño tipográfico, la cartelería, la señalética, el diseño editorial y el llamado diseño multimedia, entre otros.

Diseño Editorial: El diseño editorial es la rama del diseño gráfico que se especializa en la maquetación y composición de distintas publicaciones tales como libros, revistas o periódicos. Incluye la realización de la gráfica interior y exterior de los textos, siempre teniendo en cuenta un eje estético ligado al concepto que define a cada publicación y teniendo en cuenta las condiciones de impresión y de recepción. Los profesionales dedicados al diseño editorial buscan por sobre todas las cosas lograr una unidad armónica entre el texto, la imagen y diagramación, que permita expresar el mensaje del contenido, que tenga valor estético y que impulse comercialmente a la publicación. (www.bookdesignonline.com [Que es diseño editorial?]. [En línea]. Disponible en: <http://la.bookdesignonline.com/que-es-una-editorial.aspx> [Consultado el 31 de agosto de 2009])





Facilitador: La función que realiza el profesor, caracterizada por la actitud de respeto, confianza, colaboración y laboriosidad académica, que crea el clima propicio en torno a estrategias didácticas participativas, para hacer posible el aprendizaje de los estudiantes, pero sin librar a éstos del esfuerzo personal y colectivo que son necesarios para lograrlo.



Imágenes: Figura, representación, semejanza y apariencia de algo. Las imágenes son los elementos de la composición que más atraen la atención del lector, ya que visualmente son más rápidas y atractivas de ver que el texto. Estas a su vez, deben contener la información relacionada con el texto que las acompaña, ya que de lo contrario, podríamos confundir al público lector.

Interlineado: El interlineado es el término tipográfico que describe el espacio vertical entre líneas. La interlínea se usa para dar mayor legibilidad a las líneas de un texto, cuando éstas son largas y están compuestas en un cuerpo pequeño.



Juego: Es una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute de los participantes, en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa. Normalmente requieren

de uso mental o físico, y a menudo ambos.



Papel: Papel, material en forma de hojas delgadas que se fabrica entretejiendo fibras de celulosa vegetal. El papel se emplea para la escritura y la impresión, para el embalaje y el empaquetado, y para numerosos fines especializados que van desde la filtración de precipitados en disoluciones hasta la fabricación de determinados materiales de construcción. El papel es un material básico para la civilización del siglo XX, y el desarrollo de maquinaria para su producción a gran escala ha sido, en gran medida, responsable del aumento en los niveles de alfabetización y educación en todo el mundo.



Retícula: Red de puntos que, en cierta clase de fotograbado, reproduce las sombras y los claros de la imagen mediante la mayor o menor densidad de dichos puntos. Una retícula impone orden, uniformidad y coherencia. Una página con retícula transmite estructura y una cierta mecánica, frente a algo desordenado, desestructurado o caótico.

Rotafolio: Es un instrumento usado para la presentación de ideas en forma de exposiciones. Éste consiste en un caballete, sobre el cual se montan hojas de papel impresas o dibujadas.



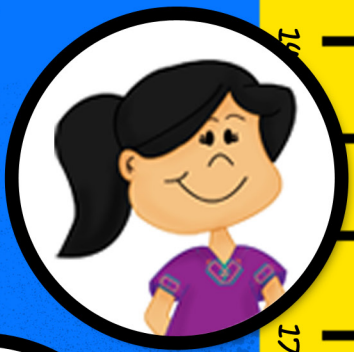


Texto: Todo lo que se dice en el cuerpo de la obra manuscrita o impresa, a diferencia de lo que en ella va por separado; como las portadas, las notas, los índices, etc. El espacio entre letras o palabras no tiene que ser ni muy amplio, ni demasiado reducido, para que tengan una buena visibilidad y legibilidad.

Tipografía: es la forma más antigua de impresión, y a pesar de su superioridad en cuanto a claridad de impresión y de densidad de la tinta, la tipografía cedió su predominio al offset por ser un proceso mucho más rápido. Las letras se combinaban con xilografías y grabados para obtener páginas compuestas con texto e ilustraciones. La tipografía es el vehículo del contenido. Es el arte y la técnica de crear y componer tipos para comunicar un mensaje. También se ocupa del estudio y clasificación de las distintas fuentes tipográficas. Además, es parte de la información visual del diseño general y debe ser acorde al tema y al tipo de publicación.



Assess



Encuesta

Grupo objetivo



Edad: _____ Sexo: M F Establecimiento: _____

INSTRUCCIONES: responda lo que a continuación se le indica, indicando cuantas personas responden cada ítem según los visto en las piezas gráficas presentadas.

1. ¿Te agradan los dibujos?

_____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____ Nada

2. ¿Crees que el texto es de fácil lectura?

_____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____ Nada

3. ¿Te fue fácil entender el juego?

_____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____ Nada

4. ¿Te gusan los colores?

_____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____ Nada

5. ¿Te divertiste en este juego?

_____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____ Nada

6. ¿Entendiste cuáles son tus derechos como niño/a?

_____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____ Nada

7. ¿Ya conocías cuáles eran tus derechos?

_____ Sí _____ No

8. ¿Te gusto el librito para colorear?

_____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____ Nada

9. ¿Te gusto la regla como premio?

_____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____ Nada



Encuesta

Facilitadores



Edad: _____ Sexo: M F Cargo: _____

INSTRUCCIONES: responda lo que a continuación se le indica, marcando con una X, según lo visto en las piezas gráficas presentadas.

1. ¿Los dibujos le parecen adecuados y de fácil comprensión para los niños?
 Mucho Regular Poco Nada
2. ¿El texto es fácilmente legible?
 Mucho Regular Poco Nada
3. ¿Le fue fácil entender el juego?
 Mucho Regular Poco Nada
4. ¿Los colores le parecen adecuados?
 Mucho Regular Poco Nada
5. ¿Cree que los niños se divirtieron en el juego?
 Mucho Regular Poco Nada
6. ¿Cree que los niños entendieron sus derechos?
 Mucho Regular Poco Nada
7. ¿Le fue fácil manejar el rotafolio?
 Mucho Regular Poco Nada
8. ¿Cree que es adecuado el tamaño del rotafolio?
 Mucho Regular Poco Nada
9. ¿Cree que es adecuado el tamaño del librito para colorear?
 Mucho Regular Poco Nada
10. ¿Cree que el diseño de la regla es adecuado?
 Mucho Regular Poco Nada
11. ¿Cree que la regla se debe de dar a cada participante?
 Sí No
12. ¿Cree que la regla se debe de dar al ganador del juego?
 Sí No





Guatemala, 04 de noviembre de 2009

Señores:
Centro de Salud, Santiago Atitlán
Presente

Es un gusto saludarle y agradecerle por tomarnos en cuenta para la realización de sus mantas.

Le informamos que el costo de la manta que usted nos solicita es de Q 50.00 c/u (1X1mts) Esto le incluye lo que es:

- Manta de 13 onz. de Primera
- Impresión Digital Full Color
- Corte y Ojetes

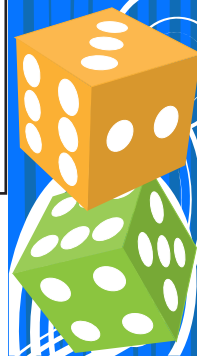
Esperamos que pueda confiar en la calidad de nuestro trabajo y que pronto podamos obtener noticias sobre usted.

Nos despedimos recordándole que cualquier duda o sugerencia pueda hacerla llegar a nuestro correo:

mantasking@hotmail.com
mantasking@gmail.com

Atentamente,

Manuel Mockson
Tel: 2473 - 8151 y 4224 - 2110
11 ave. 20-15 z.11 col.Mirador II
(periferico sur, camino a USAC)



Fecha: 15/03/2010

Cliente: Ana Lucia Davila

	VALOR
Impresion 1 manta vinilica en alta resolucion.	Q. 92.00
Impresion portafolio que consta de 11 hojas tamaño carta tiro y retiro a full color tamaño carta en cartulina opalina C-225 con espiral metalico.	Q. 191.00
Impresion de 500 volantes tamaño 1/4 de carta a full color en papel Bond C-80 cortados.	Q. 625.00
TOTAL	Q.

Será un gusto poder servirle

Aceptado Cliente

Diagonal 17, 30-06, Zona 11
Las charcas

☎ 2442 1150

☎ 2476 4091

✉ zona11@mr.print.com.gt



1a. Ave. 15-00, Zona 1
Tel.: 2238-3677
Célular: 5980-3403

COTIZACION

Señor (es):
Dirección:
Atención:

En atención a su solicitud, enviamos para su consideración la siguiente cotización:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL

Guatemala, _____ TOTAL Q.

CONDICIONES GENERALES

Tiempo de entrega: _____ días
 Vigencia de cotización: _____ días
 Forma de pago: 50% al ordenar y 50% contra entrega.
 Orden de trabajo: Esta no puede ser anulada a menos que se convenga en un arreglo que compense los gastos incurridos tales como: textos, reducciones y/o ampliaciones de fotos, logotipos Etc.
 Cambios: En textos o arreglos en artes finales, serán cobrados si los hacen después de la autorización.
 Observaciones: _____

Señores de:



Se acepta la cotización que antecede y se autoriza la producción del trabajo con las siguientes observaciones:

Nombre a quién se facturará: _____
 NIT: _____ Valor: _____ Fecha: _____
 Anticipo: _____ Saldo: _____
 Nombre de quien emite esta orden: _____

